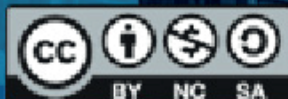


Este informe fue generado en colaboración entre la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), A.C. y Data Cívica.

Informe anual descriptivo 2023 © 2024 por RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES tiene licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



REDODEM A.C.
Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes

Informe anual descriptivo 2023

REDODEM A. C.

Migrar en México: Saturación en espacios de acogida, desprotección y riesgos.

Informe anual descriptivo 2023

Fotografía de portada: cortesía de CAFEMIN.



REDODEM A.C.

**Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes**



Migrar en México: saturación en espacios de acogida, desprotección y riesgos.

Informe Anual Descriptivo 2023 © 2024

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)

Este informe está protegido bajo la licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).



Créditos Editoriales

Coordinación integral de la publicación:

Ignacio Martínez Ramírez de Abba
A.C. CCIAPM, Celaya, Guanajuato.

Redacción y análisis:

Pamela Benítez, Sierra Wells, Itzel Soto, Alicia Franco de Data Cívica

Revisión técnica y nota metodológica:

Sara López Cerón
Luis Enrique González-Araiza de Dignidad
Justicia en el Camino A.C. “FM4 Paso Libre”, Guadalajara, Jalisco

Nota introductoria:

Luis Enrique González-Araiza

Coordinación editorial:

Samantha Hernández Cerón

Diseño editorial y maquetación:

Grupo OSJOGA

Directorio Institucional

Coordinación General:

- Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González
Oluta, Veracruz

Coordinación de la Comisión de Investigación:

- Abba A.C. CCIAPM
Celaya, Guanajuato

Coordinación de la Comisión de Incidencia:

- Albergue La Sagrada Familia, A. C.
Apizaco, Tlaxcala

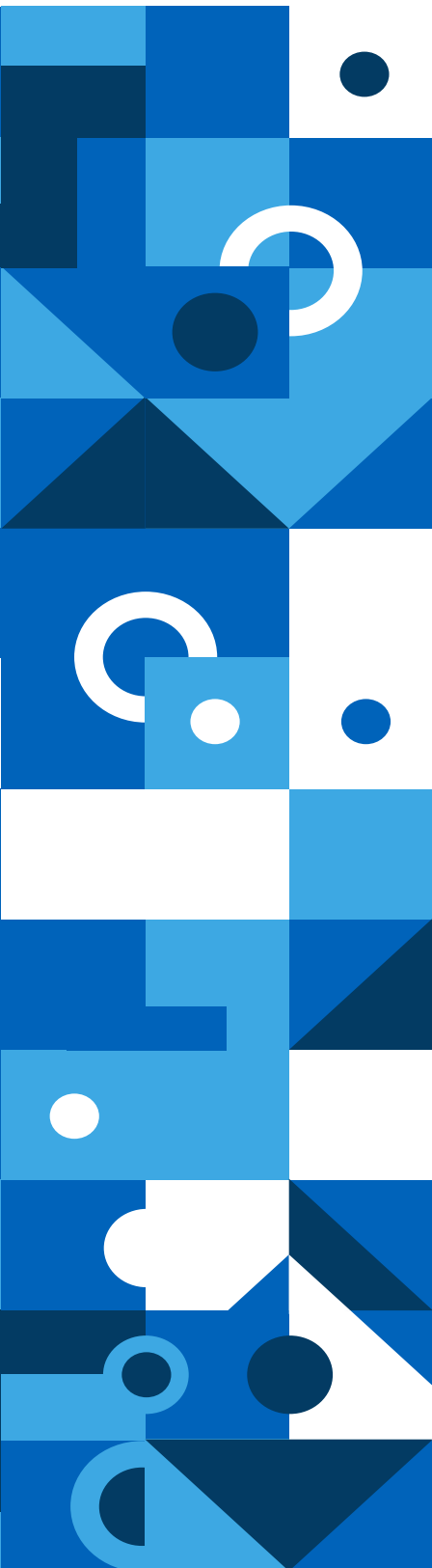
Coordinación de la Comisión de Fortalecimiento Institucional:

- Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (CAFEMIN).
CDMX, Ciudad de México.

Organizaciones socias

Abba A.C. CCIAPM
Celaya, Guanajuato
Albergue La Sagrada Familia, A. C.
Apizaco, Tlaxcala
Albergue para migrantes Toribio Romo A.C.
Querétaro, Querétaro
Albergue Tochan-Nuestra Casa
CDMX, Ciudad de México
Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (CAFEMIN)
CDMX, Ciudad de México
Casa de la Caridad Hogar del Migrante
San Luis Potosí, San Luis Potosí
Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz García
Palenque, Chiapas
Casa del Migrante Casa Nicolás
Guadalupe, Nuevo León





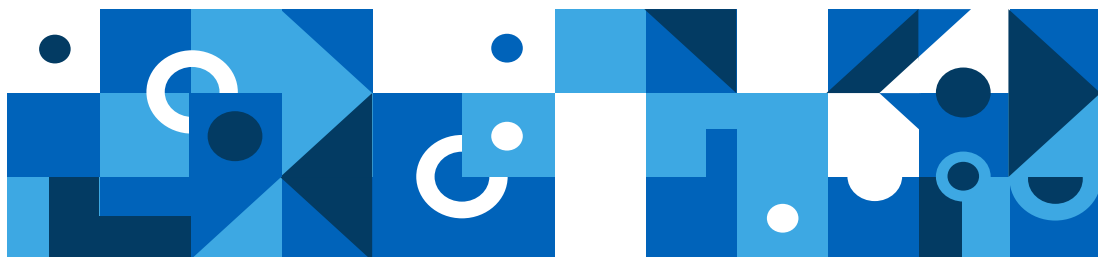
Casa del Migrante El Samaritano
Atitalaquia, Hidalgo
Casa del Migrante Monseñor Guillermo
Ranzahuer González
Oluta, Veracruz
Casa del Migrante San Carlos Borromeo
Salamanca, Guanajuato
Casa del Peregrino Migrante
Huichapan, Hidalgo
Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI)
Querétaro, Querétaro
Centro de Día para Migrantes Jesús Torres
Torreón, Coahuila
Centro de Orientación del Migrante de
Oaxaca (COMI)
Oaxaca, Oaxaca
Dignidad y Justicia en el Camino A.C.
FM4 Paso Libre
Guadalajara, Jalisco
El Refugio Casa del Migrante
Tlaquepaque, Jalisco
Oasis Providencial A.C. Albergue Decanal
Guadalupano
Tierra Blanca, Veracruz
Programa Casa Refugiados A.C.
CDMX, Ciudad de México
Servicio Jesuita a Refugiados / Albergue
y Dormitorio San José
Frontera Comalapa, Chiapas
Uno de Siete Migrando, A.C.
Chihuahua, Chihuahua

Equipo Técnico

Sandra García Álvarez
Coordinación Ejecutiva
Sara López Cerón
**Coordinación de Registro, Documentación
y Análisis**
José Gerardo Salinas Camarena
Coordinación Jurídica
Samantha Hernández Cerón
Coordinación de Comunicación
Josué Chong Hernández
Coordinación Administrativo
Martha Angélica Robles Benítez
Asistente Administrativa

Migrar en México: Saturación en espacios de acogida, desprotección y riesgos.

Informe anual descriptivo 2023





Índice

- 01** Nota introductoria
- 02** Nota metodológica
- 03** Fluctuaciones y distribución del tránsito migrante
- 04** ¿Quiénes son las personas que migran? Perfiles sociodemográficos de las personas en migración forzada
- 05** Perfiles educativos de las personas migrantes en tránsito
- 06** Perfiles etarios de las personas migrantes: ¿Quiénes están en tránsito?
- 07** Dinámicas de viaje de las personas migrantes en tránsito, ¿por qué migran y con quién?
- 08** Situaciones de vulnerabilidad, violencia y riesgo de las personas en migración forzada
- 09** La experiencia de las mujeres en migración forzada
- 10** Sobre la violencia que afecta a las personas migrantes en tránsito en general
- 11** Reporte de delitos entre personas migrantes recuperados por la Redodem y de personas migrantes ingresados a la UPMRIP
- 12** Rutas migratorias
- 13** Algunas reflexiones de cierre



Resultados de análisis sobre la movilidad humana en México durante 2023 de la Redodem

Nota introductoria

Para la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) el año 2023 representó un reto en la atención humanitaria hacia las personas en situación de movilidad humana que transitaron o permanecieron en México. Esta situación fue consecuencia del alza en las dinámicas migratorias del país respecto a los años anteriores. Así, por ejemplo, a partir de información gubernamental sabemos que se registró a 782,176 personas migrantes con un estatus migratorio irregular. Esto supera la cifra del año 2022 en un 77% (441,409 personas) (OIM, 2024). A la par, conviene subrayar el cambio en los perfiles y las nacionalidades de las personas migrantes irregulares que ingresaron a nuestro país. Mientras que en el año 2020 el 97% de esta población provenía de los países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y el Salvador) para el cuarto trimestre del 2023, la proporción disminuyó en 28%, al mismo tiempo empezó un aumento exponencial de personas migrantes irregulares venezolanas, ecuatorianas, colombianas, peruanas y brasileñas (OIM, 2024b).

Este escenario migratorio se presentó en medio de la declaración del director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien informó el 4 de mayo de 2023, que el virus SARS-CoV-2, responsable de la pandemia del COVID-19 pasaba a ser un problema de salud establecido y persistente que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) (OMS, 2023).

Mientras tanto, unas semanas después de la determinación de la OMS, el 11 de mayo de 2023, nuestro vecino del norte global, los Estados Unidos de América (EUA) dieron fin a la implementación del Título 42 y con ello terminaron las medidas de emergencia de salud declaradas por la pandemia de COVID-19 (SEGOB-CONAPO, 2023: 4).

El Título 42 es una sección de la Ley de Salud Pública de 1944 de EUA, en la cual se basaron una serie de restricciones para la movilidad humana con la finalidad de “proteger” la salud pública del pueblo estadounidense. En marzo de 2020, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de este país (CDC por sus siglas en inglés) emitieron una orden de restricción a la inmigración (vía terrestre) con el fin de reducir la propagación del COVID-19 (SEGOB-CONAPO, 2023: 4).

Con el fin del Título 42, se restableció el Título 8, normatividad aplicada en los EUA para regular procesos migratorios de ingreso y permanencia en el país, la inmigración indocumentada, así como las deportaciones. Particularmente, bajo la administración del presidente Joe Biden se implementaron nuevas medidas, por un lado, el establecimiento de alternativas de regularización migratoria a través de la aplicación móvil CBPOne.

Por otro lado, restricciones más severas para quienes se internaran al país de manera irregular, como la deportación inmediata; la prohibición de ingreso al país hasta por cinco años y, en caso de

reincidencia, la imputación de cargos penales (SEGOB-CONAPO, 2023: 5).

Esta forma de ingreso regular, mediado a través de la aplicación CBPOne, plantea que sólo se aceptará en la frontera a quienes hayan programado una cita con las autoridades de inmigración a través ella, y a quienes hayan solicitado el ejercicio del derecho al asilo en otro país, tendrán que comprobar que les fue negado. Al finalizar el Título 42, se esperaba una llegada masiva de migrantes a la frontera entre México y Estados Unidos. Sin embargo, en junio de 2023, los encuentros con migrantes disminuyeron bajo el Título 8, lo que fue considerado un logro administrativo (USCBP, 2024).

Ahora bien, otra medida de contención migratoria que se observó en el escenario mexicano fue ejecutada por Ferromex, empresa privada beneficiaria de una de las concesiones ferroviarias de nuestro país. Ella, mediante un comunicado lanzado el 19 de septiembre de 2023, expresó que “se ve obligada a suspender el movimiento de trenes de carga para proteger la integridad de los migrantes” estas medidas señalaron son para “evitar accidentes o pérdidas de vida” (Grupo México, 2023).

De manera práctica, Ferromex paralizó temporalmente las operaciones de 60 trenes que cubrían las rutas hacia el norte de México, ante el “severo riesgo” que representa para los migrantes de trenes de carga para transportarse. Esto generó concentraciones masivas de personas migrantes en distintas ciudades de nuestro

país. En la ciudad de Torreón, Coahuila se llegaron a concentrar más de 1,500 personas en los patios de ferrocarril; en Irapuato más de 800; en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, alrededor de 1,000, y en la ruta entre Chihuahua y Ciudad Juárez, otros 1,000 en las góndolas de carga (Los Angeles Times, 2023).

Mientras tanto, el Estado mexicano también desplegó una serie de acciones gubernamentales que contribuyeron a la inmovilidad de las personas en México, emprendidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Dicho lo anterior, a finales del año 2023 algunas organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la REDODEM y otras, como el Instituto para las Mujeres en la Migración A. C. (IMUMI) detectaron que el INM omitió la expedición de la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) particularmente para aquellas personas solicitantes de la protección internacional en México.

En su lugar, comenzaron a generar un oficio en copia simple donde se autorizaba la regularización migratoria especificando solamente su vigencia (IMUMI et al, 2024: 30). Así mismo, este oficio no contemplaba la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esto significó un obstáculo administrativo para las personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas al truncar su proceso de integración local, así como el reconocimiento de derechos



sociales como son la salud, educación, vivienda digna, empleo formal, entre otros. Finalmente, esta medida privó que tuvieran un documento de identidad expedido por el Estado mexicano, indispensable para la vida civil en este país.

De manera semejante, durante todo el año 2023, la COMAR por omisión o falta de recursos económicos y humanos, contribuyó al estancamiento de la población sujeta de protección internacional en nuestro país.

Un ejemplo claro de esto fue el incremento significativo de personas sujetas de la protección internacional que llegaron a la Ciudad de México con la finalidad de substanciar sus solicitudes de asilo directamente en las oficinas centrales de la COMAR.

Esto generó una concentración de población en la periferia de las oficinas de la COMAR en la colonia Juárez, así como en las afueras de la Central de Autobuses del Norte. Esta situación fue “resuelta” por las autoridades de la CDMX expulsando a las personas migrantes (en su mayoría venezolanas y haitianas) que dormían en la plaza Giordano Bruno de la alcaldía Cuauhtémoc, aledaño a la COMAR. A la par de habilitar el 29 de marzo de 2023, en conjunto con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) y la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández, un albergue temporal en el “Bosque de Tláhuac” (Proceso, 2023).

Sin embargo, esta iniciativa duraría poco, ya que fue cerrado por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, debido a que “había desbordado su capacidad” que era para 180 personas y llegó a tener cuatro mil (Proceso, 2023). Como resultado, el INM dispersó a miles de personas migrantes y sujetas de protección internacional a distintos estados, como fueron Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, San Luis Potosí y Morelos, hecho que vulneró sus derechos humanos. No hubo previa notificación, las autoridades involucradas en este atropello no les brindaron información sobre sus destinos o el estado procesal de sus trámites migratorios y de protección internacional (REDODEM, 2023).

Israel Reséndiz, coordinador del equipo móvil de Médicos Sin Fronteras en la Ciudad de México, mencionó que algunos albergues operaron entre el 200% y el 300% de su capacidad, mientras cientos de personas migrantes, incluidas mujeres, niñas, niños y adolescentes, vivieron en las calles. Reséndiz explicó que esta crisis no solo afectó la falta de espacio para habitar, sino que también intensificó los problemas de salud, generando altos niveles de estrés y aumentó la inseguridad de las personas que enfrentaron en esas condiciones la ciudad. Según él, no proporcionar albergues dignos equivale a dejarlos en una situación de vulnerabilidad extrema, a pesar de los esfuerzos por ofrecer servicios de salud y alimentación (MSF, 2023).





Nota metodológica

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) cuenta con su propia plataforma para el registro de personas en situación de movilidad humana con la finalidad de recopilar información que permita conocer los perfiles, flujos migratorios y riesgos que enfrentan en México, incluyendo violencias y violaciones a sus derechos humanos. A su vez, la plataforma, funge como una herramienta para la gestión de casos con el objetivo de acompañar a las personas en sus procesos de toma de decisiones.

Los principales instrumentos de recolección de datos que fueron utilizados como fuente de información para la elaboración de este reporte, son tres: cuestionario de Datos Generales, cuestionario de Movilidad y cuestionario de Violencias. En el primero de los cuestionarios se recopilan principalmente los datos sociodemográficos de la persona, tales como: nombre completo, nacionalidad, edad, fecha de nacimiento, identidad sexo-genérica, nivel de estudios, estado civil, entre otros. Además, en este primer cuestionario se busca conocer la situación de salud de la persona y la situación migratoria en la que se encuentra.

En el segundo cuestionario, el de Movilidad, busca profundizar en las experiencias de su tránsito, desde país de origen hasta su llegada a México, así como las experiencias de tránsito en el país. Se preguntan las razones que motivaron la salida de su país de origen y si hay algún actor que se relacione con sus motivos de salida (como la delincuencia común, crimen organizado,

miembros de pandillas, autoridades policiales, etc.). En un último bloque, se hacen preguntas relacionadas con los planes que tiene la persona tras salir del albergue, como país de destino.

Finalmente, con el último cuestionario, el de Violencias, se busca monitorear el tipo de agresiones que se hayan sufrido durante el camino, el agente perpetrador, así como tiempo y espacio en el que se suscitaron los hechos. Este cuestionario, a diferencia de los otros dos, está basado en una metodología de eventos (Huridocs, 2007), es decir, se puede registrar desde un evento hasta los que sean necesarios por persona. Con esta forma de trabajo se busca distinguir los diferentes eventos, relativos a hechos violentos o violaciones de derechos humanos, a los que las personas hayan sobrevivido en su tránsito por México.

La naturaleza de este instrumento, dadas las preguntas que lo componen son mínimas y no buscan profundizar en los eventos. Esta situación responde a que, en la gran mayoría de las ocasiones no existen las condiciones para realizar una entrevista con las características necesarias para no generar daño, por tanto, se ha optado por una metodología basada en la escucha activa que, a partir de una conversación breve, se puedan registrar los elementos mínimos para identificar los diferentes riesgos a los que están expuestas las personas en México.

Por otro lado, con este instrumento, se ha generado un vocabulario de hechos violentos que sea cercano a los relatos de



las personas. Lo cual, significa que dicho vocabulario no necesariamente equivale a las categorías de delitos que establece el Código Penal. Así, se cuenta con categorías como “agresión física, lesiones leves”, “agresión física, lesiones medianas (tardan más de 15 días en sanar)” y “agresión física, lesiones graves (ponen en riesgo la vida o causan daño permanente)”. Esta decisión responde a que, esta fase de recopilación de información, reiteramos, responde a una actividad de monitoreo de los riesgos y las vulnerabilidades que las personas enfrentan en México, tanto por parte de las autoridades como del crimen organizado. Lo relativo a la generación de evidencias o información probatoria para denuncias compete a otra fase de trabajo que actualmente se encuentra en desarrollo.

No obstante, cabe reiterar que, lo anterior, no quita la gravedad de los hechos que las personas enfrentan en este México violento y ante los cuales las autoridades mexicanas han sido omisas.

El contexto del año 2023, descrito arriba, y en el cual se sitúa la información recopilada y analizada en el presente reporte, implicó un reto significativo para el levantamiento de información. De tal forma, en los albergues socios de la Redodem, como en muchos otros espacios, se priorizó resolver necesidades inmediatas de las personas acogidas por sobre otras actividades como la recuperación de información. Así, el instrumento más utilizado, de todos los que integran la plataforma, fue el cuestionario de Datos Generales. En segundo lugar, el de Movilidad y cuando las condiciones lo permitieron, el de Violencias.

Sin embargo, y aunque el primer cuestionario fue el más empleado, no siempre se logró registrar a todas las personas acogidas en los albergues. En este sentido, es importante resaltar que, si bien, durante el año 2023 la Redodem registró un total de 53,435 ingresos de personas. Ello no representa el número total de personas atendidas por los albergues en dicho año, sino el número total de ingresos que se lograron registrar dado el contexto de saturación en los mismos y, por lo tanto, de rebase de sus capacidades.

La plataforma de la Redodem también posibilita dar seguimiento al registro de las personas en su paso por los distintos albergues socios que se encuentran distribuidos en 13 entidades del país. De manera que, el total de ingresos registrados considera los registros de 6,471 personas que fueron acogidas por dos o más albergues socios.

Por último, cabe mencionar que la labor humanitaria de cada uno de los albergues que integra la Redodem es independiente del Estado mexicano, así como es apartidista y laica. Labor que se ha vuelto fundamental en la defensa de los derechos de las personas en movilidad humana, en un contexto de crisis generada por los mismos Estados en su negativa por crear mecanismos dignos y ágiles que faciliten el tránsito de las personas y, que más bien, han optado por establecer mecanismos que imposibiliten el tránsito regular y seguro, de frente a actores criminales con mayor poder de control sobre las rutas migratorias.

Dicho lo anterior, la información que a continuación se presenta, responde a personas cuyas vidas y derechos son vulnerados por el Estado mexicano y buscan ser dignificados mediante la atención humanitaria que brinda cada albergue.

**Consulta la bibliografía al final de este informe.*



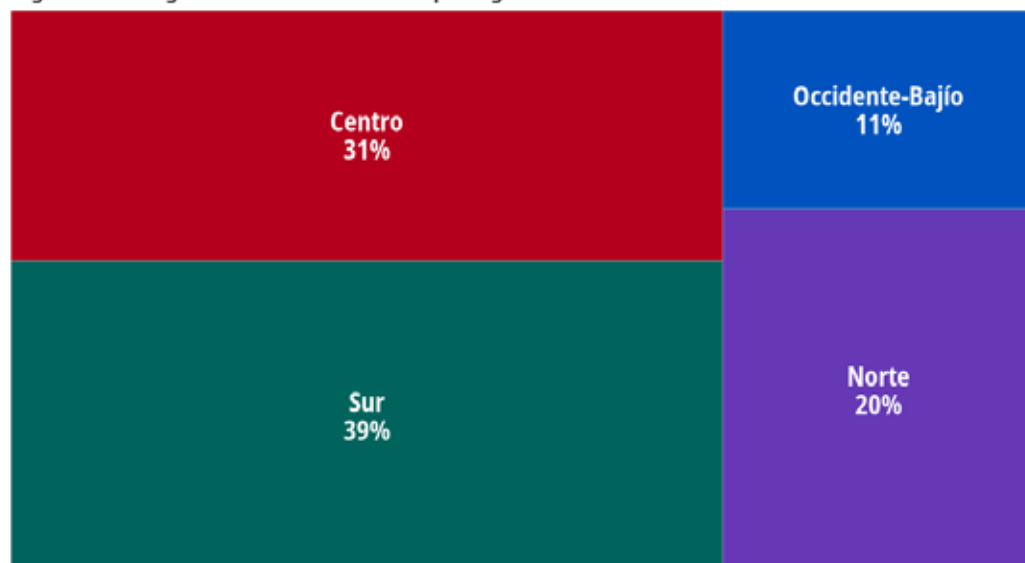
Fluctuaciones y distribución del tránsito migrante



El número de ingresos de personas registrados por los albergues socios de la Redodem durante 2023, mostró una variación considerable a lo largo del año. De un total de 53,435 registros, en enero se registraron 2,865 personas, mientras que, en octubre, se alcanzó el máximo de 5,777 registros. Este

incremento representa un aumento del 50% en el número de personas registradas por los albergues entre enero y diciembre de 2023. A pesar de las fluctuaciones mensuales, la tendencia general del número de personas registradas indica un aumento continuo a lo largo del año.

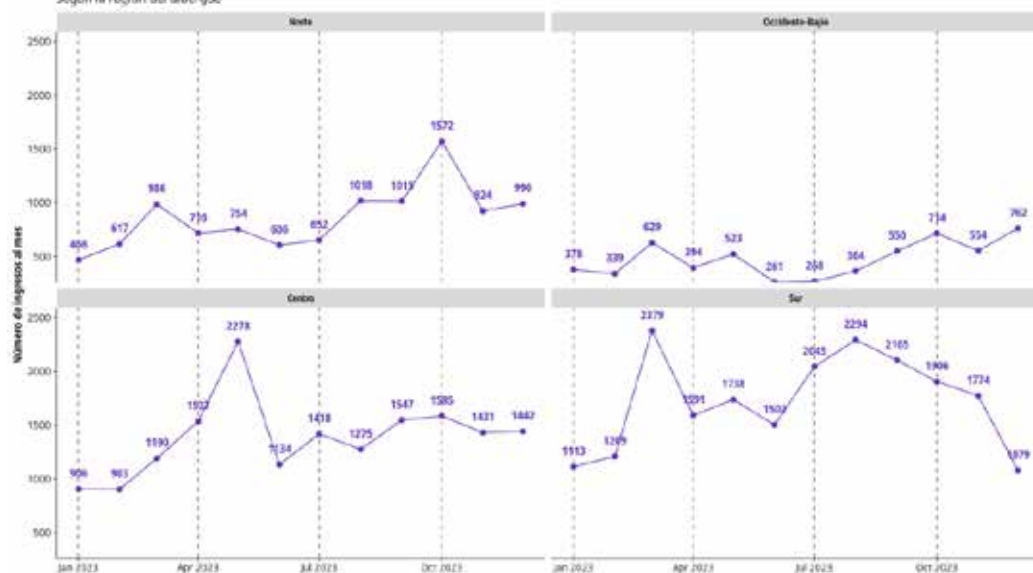
Ingresos a albergues socios de la REDODEM por región



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Ingresos mensuales a albergues socios de la REDODEM

Según la región del albergue

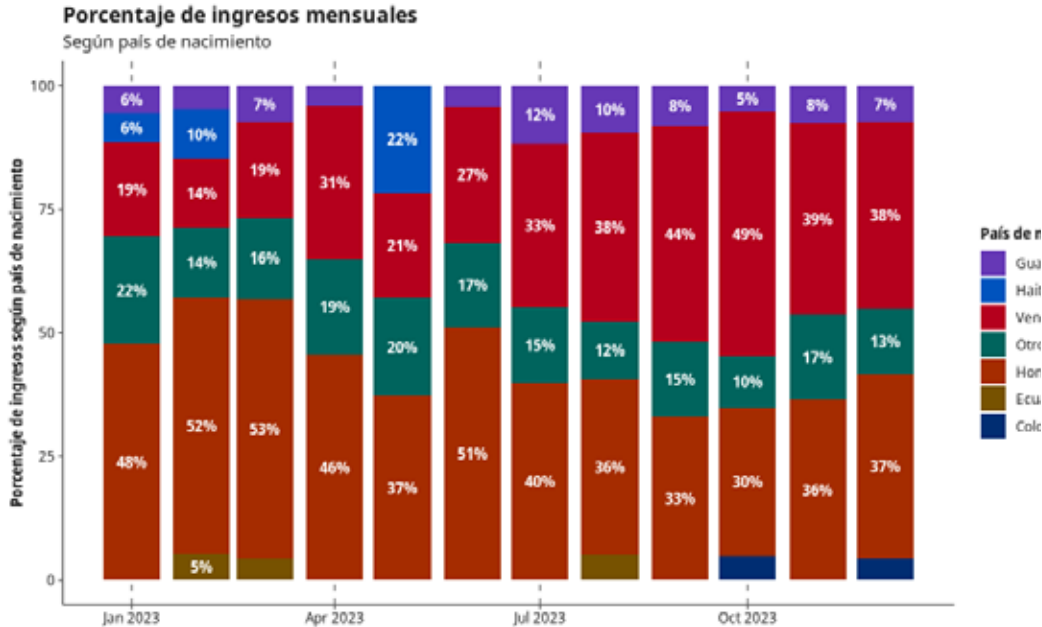


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Al observar la distribución de los registros en los albergues socios de la Redodem por región, se evidencia que la mayor concentración ocurre en el sur del país, donde se registran 4 de cada 10 ingresos, alcanzando un total de 20,735 personas. El pico más alto se observó en el primer trimestre, seguido de una notable disminución en el último tramo del año. Esta proporción refleja la posición de la región sur como una estrecha e importante puerta de entrada para muchas personas migrantes que ingresan a México.

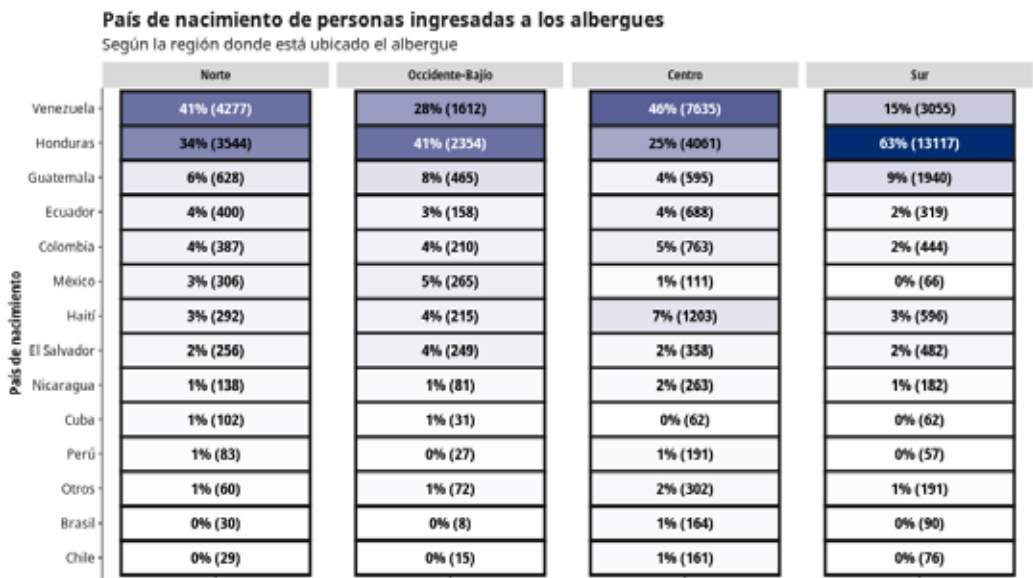
Por su parte, 3 de cada 10 registros se producen en albergues del centro del

país, con un total de 16,646 personas. Alcanzó su mayor flujo en el segundo trimestre y mantuvo una tendencia relativamente estable hasta el final del año. Es importante destacar que esta región concentra la mayor cantidad de organizaciones socias de la Redodem y, además, en 2023, algunos albergues del centro experimentaron un aumento considerable en la población registrada en comparación con años anteriores. Finalmente, en el norte se registran 2 de cada 10 ingresos, lo que equivale a 10,318 personas, mientras que en la región Bajío-occidente 1 de cada 10 ingresos corresponde a 5,736 personas.



Respecto al comportamiento de los ingresos según el país de nacimiento, se observa que el porcentaje de personas registradas en los albergues que conforman la Redodem varió significativamente a lo largo de 2023. En particular, hay un aumento notable en el porcentaje de personas nacidas en Venezuela.

De igual manera, los países de nacimiento de las personas migrantes varían según la región del albergue. Por ejemplo, en los albergues del norte y del centro del país, la mayoría de los registros corresponden a personas nacidas en Venezuela, representando el 41% (4,277) y el 56% (7,635) de los registros respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

En enero, representaban el 19% (511) de los registros, cifra que aumentó hasta constituir la mitad de los registros (2,654) en octubre de 2023. Este incremento en el número de personas migrantes venezolanas se reflejó en una disminución en la proporción de personas registradas que nacieron en Honduras, en el último trimestre del año.

En contraste, en los albergues del Bajío-occidente y del sur del país, la mayoría de los registros corresponden a personas nacidas en Honduras, representando el 41% (2,354) y el 63% (13,117) de los registros respectivamente.





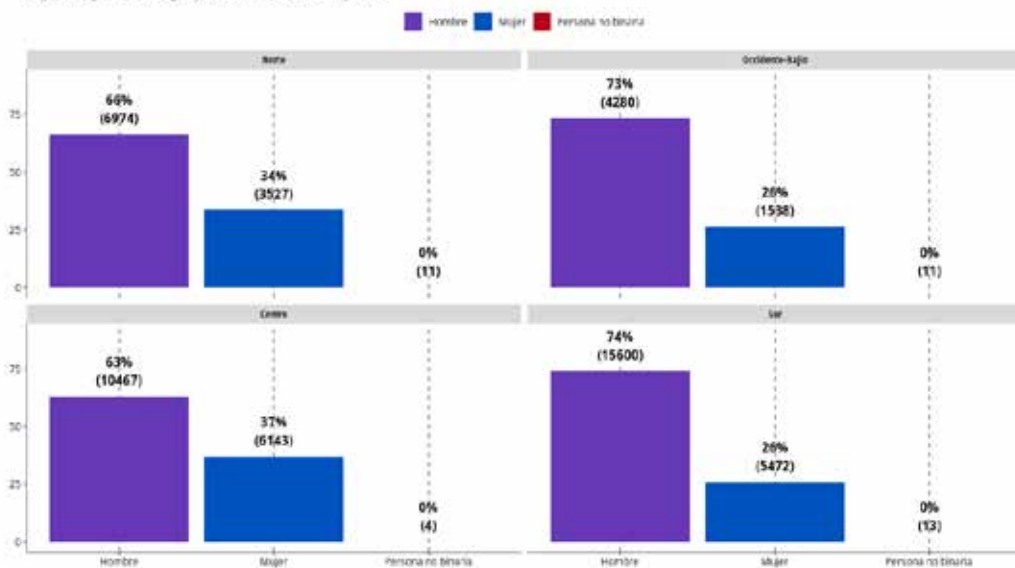
¿Quiénes son las personas que migran? Perfiles sociodemográficos de las personas en migración forzada

La migración es un fenómeno complejo que involucra a personas de diversos orígenes y contextos. Para comprender mejor las dinámicas migratorias y los desafíos que enfrentan las personas en migración forzada, es esencial analizar sus perfiles sociodemográficos. Esto incluye aspectos como la edad, la orientación sexo-genérica,

En términos generales, se observa que los hombres representan la mayoría de los registros en la Redodem, superando el 50% en todas las regiones donde estos se encuentran ubicados. En particular, los albergues de la región sur registran la mayor proporción de hombres migrantes, con un total de 15,600 ingresos, lo que equivale al

Ingresos a albergues socios de la REDODEM

Según la región del albergue y sexo de las personas migrantes



Fuente: Ilustración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

nivel educativo, país de nacimiento y motivos para migrar. Al examinar estos factores, podemos obtener una visión más completa de quiénes son las personas que emprenden estas travesías, así como de las circunstancias que les forzaron a migrar y las condiciones que enfrentaron en su camino hacia nuevos destinos.

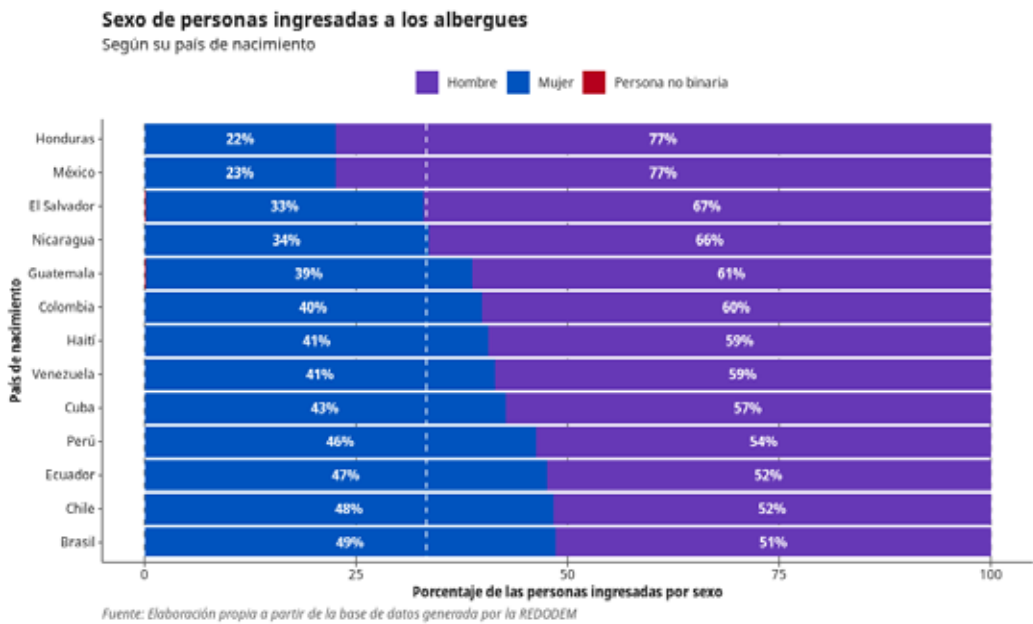
74% del total de la región. En contraste, en esta misma región, las mujeres migrantes representan el 26%, con 5,472 registros. En ninguna región las mujeres superan el 40% de los registros, aunque los albergues ubicados en la región centro son los que registran la mayor proporción de mujeres, con un 37% (6,143). A su vez, las

personas que expresaron una orientación sexo-genérica distinta no mostraron una representación significativa. No obstante, es importante mencionar que, en ocasiones, por motivos de seguridad, las personas deciden no compartir sus identidades, algo que no profundizaremos en este reporte estadístico.

También se observan diferencias según el país de origen y género de las personas migrantes. Si bien, dos de cada tres personas registradas por la Redodem son hombres, este porcentaje varía dependiendo del país de nacimiento. En el caso de personas migrantes provenientes de países de América Central como Honduras y El Salvador, los hombres representan una

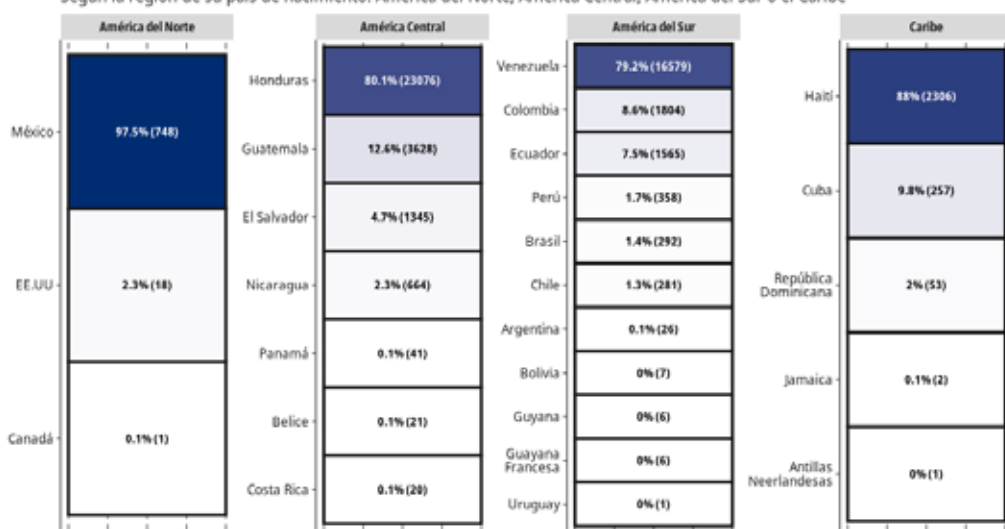
mayoría significativa, con el 77% (13,834) y el 67% (736) respectivamente.

Para el caso de las personas nacidas en países ubicados en América del Sur y el Caribe, las mujeres migrantes constituyen un porcentaje mayor al de las personas registradas en comparación con Honduras y El Salvador. Sin embargo, en ningún caso las mujeres representan más de la mitad de las personas registradas por los albergues. Este patrón destaca una predominancia masculina en la migración hacia los albergues socios de la Redodem, aunque las proporciones específicas pueden variar según el contexto nacional de origen.



Países de nacimiento de personas ingresadas a albergues

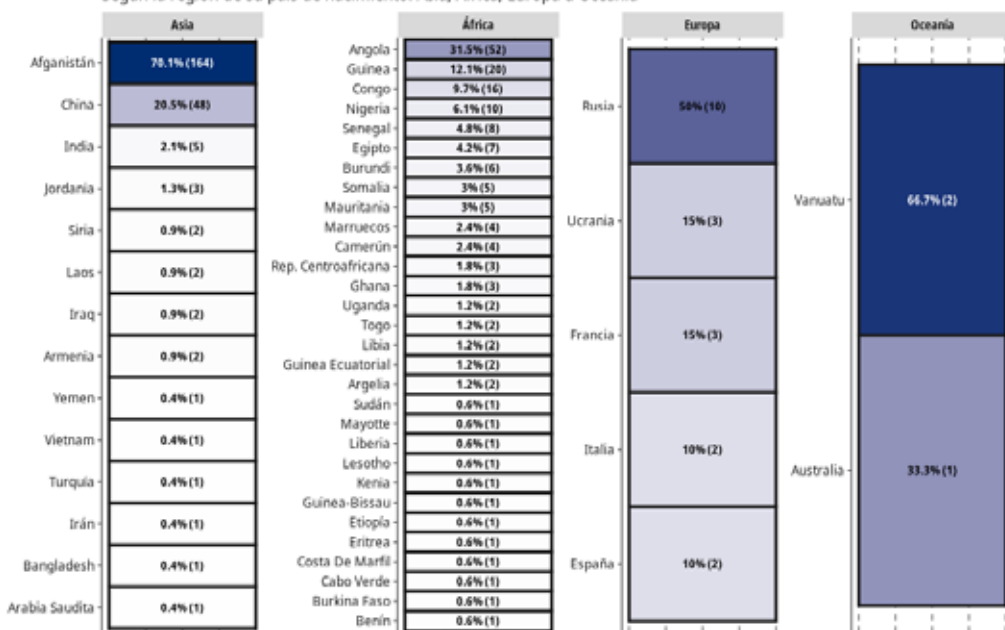
Según la región de su país de nacimiento: América del Norte, América Central, América del Sur o el Caribe



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Países de nacimiento de personas ingresadas a albergues

Según la región de su país de nacimiento: Asia, África, Europa u Oceanía



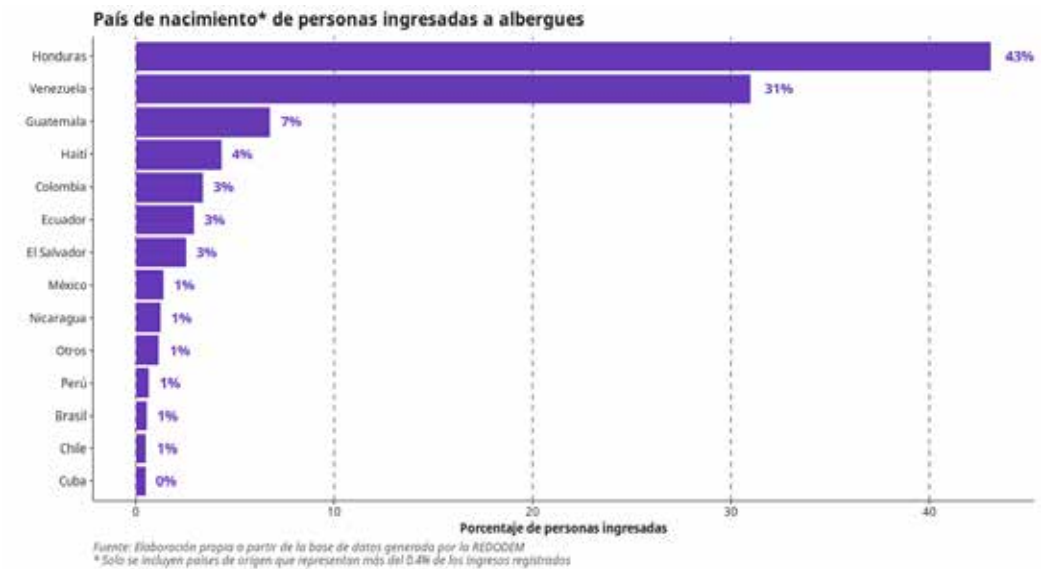
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

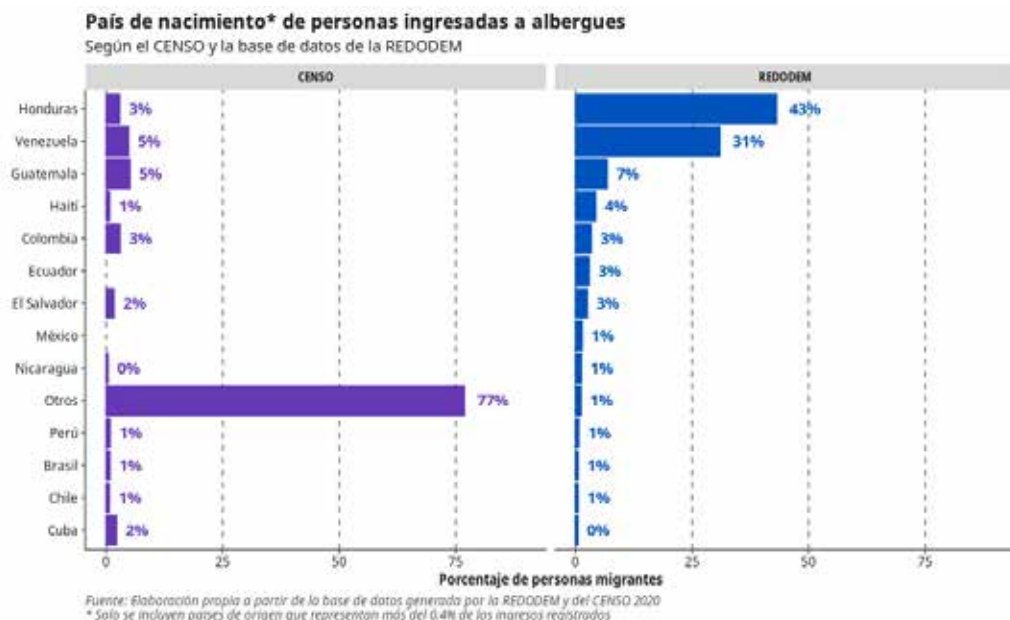
Como se mencionó en un principio, las personas registradas en el 2023 por los albergues socios de la Redodem nacieron mayoritariamente en Honduras y Venezuela. Sin embargo, también es importante destacar la diversidad de países de nacimiento entre las personas migrantes que son acogidas por estos albergues.

Más de la mitad de las personas registradas provienen de América Central (28,795), siendo Honduras el país con mayor representación, con un total de 23,076 personas. En segundo lugar, la región que cuenta con más representación es América del Sur, destacando principalmente a Venezuela con el 79% del total de las personas migrantes, lo que equivale a 16,579 personas, mientras que Uruguay y Bolivia representan menos del 0.1% con un total de 7 y 1 personas respectivamente. Las personas provenientes del Caribe ocupan el tercer lugar, con un total de 2,619 personas provenientes de algún país de esta región, siendo Haití el de mayor representación (88%) con un total

de 2,306 personas que reportaron este como su país de origen.

México es el país con más registros de personas migrantes como su país de nacimiento, con un total de 748 personas, representando el 97% de ingresos provenientes de América del Norte, lo cual indica una presencia significativa de personas retornadas, deportadas o desplazadas. Por otra parte, la mayoría de las personas migrantes provenientes de países de Asia son originarias de Afganistán (70%, con 164 personas), seguidos por China (20% con 48 personas). Otros países como Arabia Saudita, Bangladesh, Irán, Turquía, Vietnam y Yemen tienen una representación mínima, con solo 1 persona cada uno. En África, Angola y Guinea son los países más representados, con 52 y 20 personas respectivamente. Otros países como Benín, Burkina Faso, Etiopía, Kenia y Sudán tienen una representación de menos del 0.6%. Finalmente, Oceanía cuenta con 3 personas registradas, 2 cuyo país de nacimiento es Vanuatu y 1 de Australia.





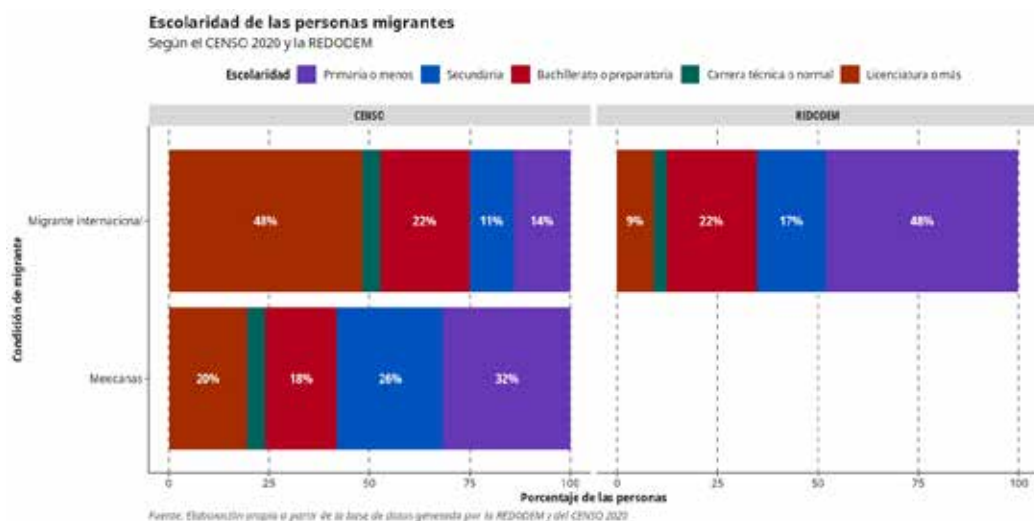
Una forma de dimensionar y contextualizar el perfil demográfico de las personas registradas por los albergues socios de la Redodem es compararlo con los perfiles demográficos de la población extranjera residente en México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. Mientras que las personas migrantes en tránsito están fuertemente concentradas en pocos países de nacimiento,

la población extranjera residente en México es más diversificada. Entre esta última, las principales nacionalidades incluyen Canadá (9.36%), Estados Unidos (6.42%), Guatemala (5.12%), Venezuela (4.8%), Colombia (2.97%), Honduras (2.88%), Cuba (2.23%), España (1.8%), El Salvador (1.67%), y Argentina (1.62%).





Perfiles educativos de las personas migrantes en tránsito



Respecto a la escolaridad de las personas migrantes registradas por la Redodem, se observa que presentan un perfil educativo distinto al de las personas extranjeras que viven en México y que se consideran en el Censo. En general, las personas en migración forzada tienen una escolaridad inferior en comparación con las personas extranjeras censadas. Casi la mitad cuenta con educación primaria o menor, mientras que la otra parte se divide principalmente entre aquellos con educación secundaria y bachillerato. Solo una de cada diez personas registradas por la Redodem cuenta con una licenciatura. Esta distribución es más parecida a la de las personas nacidas en México, quienes tienen una representación más equilibrada entre los distintos niveles

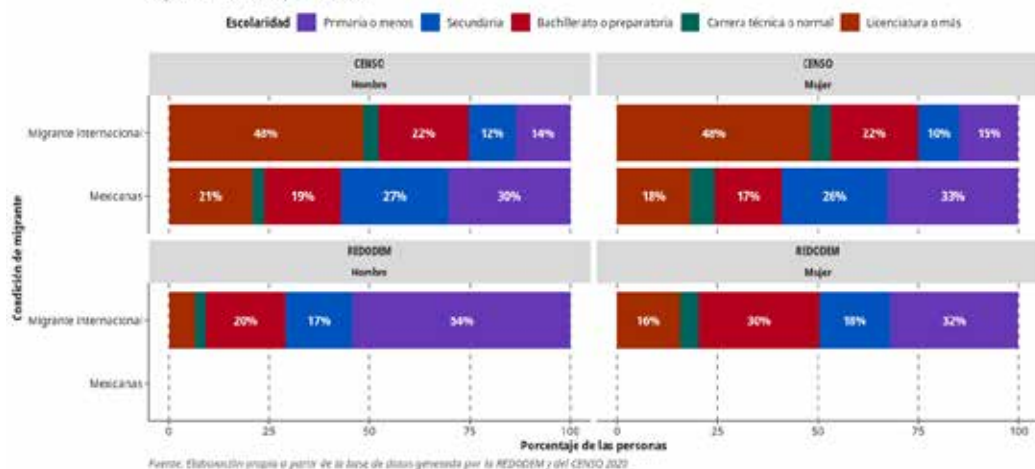
educativos, a diferencia de la población extranjera censada, donde la mitad cuenta con una licenciatura.

Las diferencias en escolaridad entre las personas en situación de migración forzada y la población extranjera censada reflejan una condición socioeconómica más vulnerable para los primeros. Las personas en migración forzada han tenido menos oportunidades de acceso a la educación y enfrentan mayores desafíos económicos en comparación con las personas extranjeras que se han establecido en México y la población mexicana en general.

Al descomponer la distribución de escolaridad por orientación sexo-genérica, se observa que, mientras la distribución

Escolaridad de las personas migrantes

Según el CENSO 2020 y la REDODEM

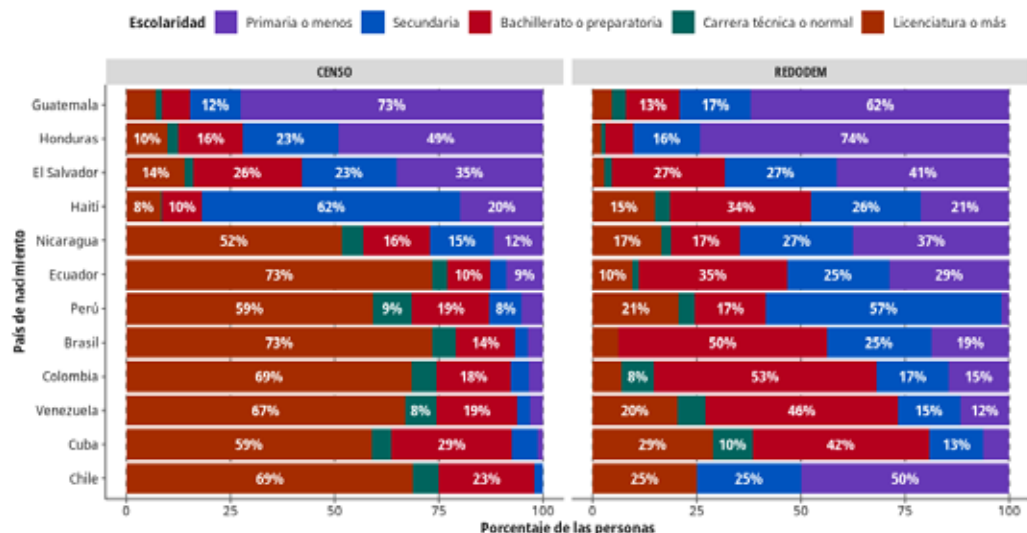


entre hombres y mujeres que viven en México (independientemente de si nacieron aquí o en el extranjero) es similar, pues existen diferencias significativas entre los hombres y las mujeres migrantes registradas por las organizaciones socias de la Redodem. Las mujeres migrantes en estos albergues tienden a contar con un mayor nivel educativo que los hombres. La mitad de ellas acumuló una escolaridad de bachillerato o superior, mientras que solo un cuarto de los hombres alcanzó el mismo nivel educativo.

Por último, cabe destacar que el acceso a un mayor nivel educativo de las personas extranjeras contadas por el Censo en comparación con las personas registradas por las organizaciones socias de la Redodem, se replica sin importar la nacionalidad considerada. Así, personas provenientes de países como Brasil, Colombia, Cuba y Venezuela, registradas por la Red, declaran contar con una mayor escolaridad.

Escolaridad de personas según su país de nacimiento

Según el CENSO 2020 y la REDODEM

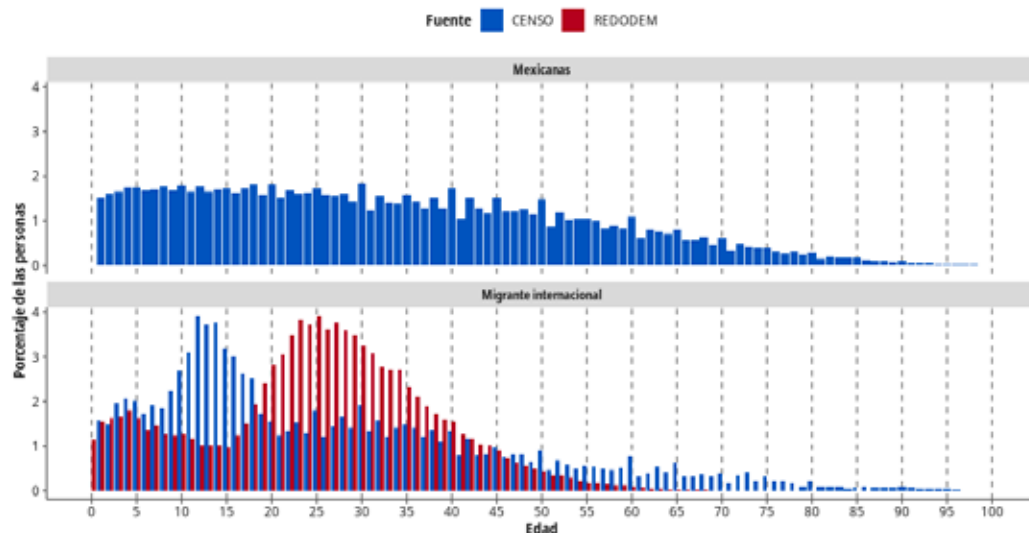




Perfiles etarios de las personas migrantes: ¿Quiénes están en tránsito?

Edad de las personas migrantes

Según el CENSO 2020 y la REDODEM



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM y del CENSO 2020

Para observar la distribución de edad de las personas registradas por la Redodem, se contabilizó cuántas personas tienen cada edad de 0 a 100 años. Posteriormente, se calculó el porcentaje que representa cada grupo de edad respecto al total de personas registradas. Este mismo ejercicio se repitió para las personas contadas en el Censo que nacieron en otro país y para la población mexicana en general que fueron reportadas en la misma fuente. La edad de la población mexicana en general se distribuye bastante uniformemente entre los 0 y 30 años. A partir de los 30, el porcentaje de la población correspondiente a cada año de edad disminuye.

En el caso de las personas extranjeras contadas por el Censo, se observa una

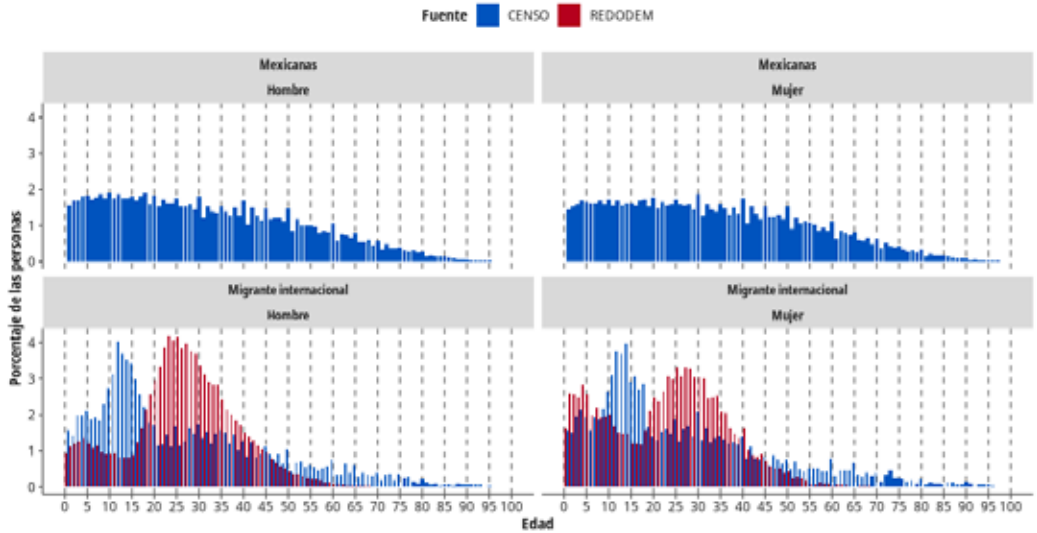
sobrerrepresentación de personas de menos de 18 años. Es decir, hay un mayor porcentaje de personas extranjeras que se concentran antes de cumplir los 20 años. Después de los 20, la distribución de edad de las personas extranjeras se asemeja a la del resto de la población mexicana.

En cuanto a las personas registradas por la Redodem, hay una subrepresentación de personas entre los 5 y 20 años. El porcentaje de este sector en este rango de edad, aunque es menor que el del resto de la población mexicana y de las personas extranjeras contadas en el Censo, enfrenta graves riesgos de protección. En cambio, entre los 20 y 40 años, se observa una sobrerrepresentación de la población migrante que es registrada



Edad y sexo de las personas migrantes

Según el CENSO 2020 y la REDODEM



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM y del CENSO 2020

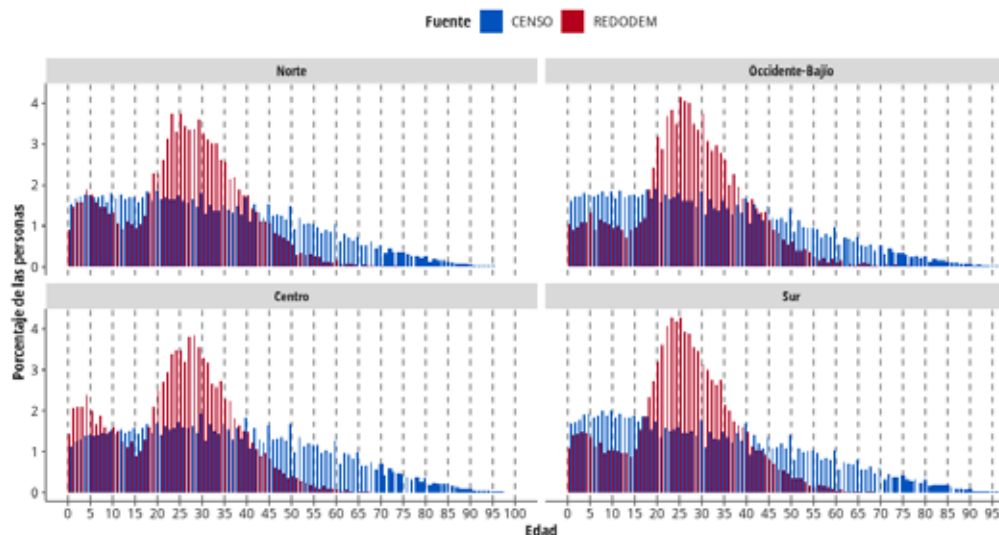
por los albergues socios de la Redodem. Este grupo etario está relacionado con la población económicamente activa, lo cual es consistente con los motivos para migrar reportados por este grupo de personas, que exploraremos más adelante.

Para analizar la distribución de edad por orientación sexo-genérica de las personas registradas por la Redodem, se contabilizó cuántas personas tienen cada edad de 0 a 100 años y se calculó qué porcentaje del total de personas por orientación sexo-genérica representa cada grupo de edad. Este ejercicio se repitió para las personas extranjeras contadas en el Censo, para la población mexicana en general y para las personas registradas por la Redodem.

En la población mexicana en general, no hay mucha diferencia en cómo se distribuyen las edades entre hombres y mujeres. Sin embargo, entre las personas registradas por los albergues socios de la Redodem, se observa una diferencia importante en la distribución de edades por orientación sexo-genérica. La sobrerrepresentación de la población en edad económicamente activa (entre 20 y 40 años) es notable en ambas orientaciones, aunque es mayor para los hombres. Además, hay una sobrerrepresentación de niñas de menos de 10 años que no se observa en los niños.

Edad de personas migrantes según la región del albergue al que ingresaron

Referencia al CENSO se limita a personas mexicanas



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM y del CENSO 2020

Como último ejercicio etario, se contabilizó cuántas personas tienen cada edad de 0 a 100 años en cada una de las regiones donde hay albergues socios de la Redodem. Los resultados muestran que las edades de las personas migrantes registradas por la Redodem se concentran entre los 20 y 40 años, independientemente de la región del albergue.

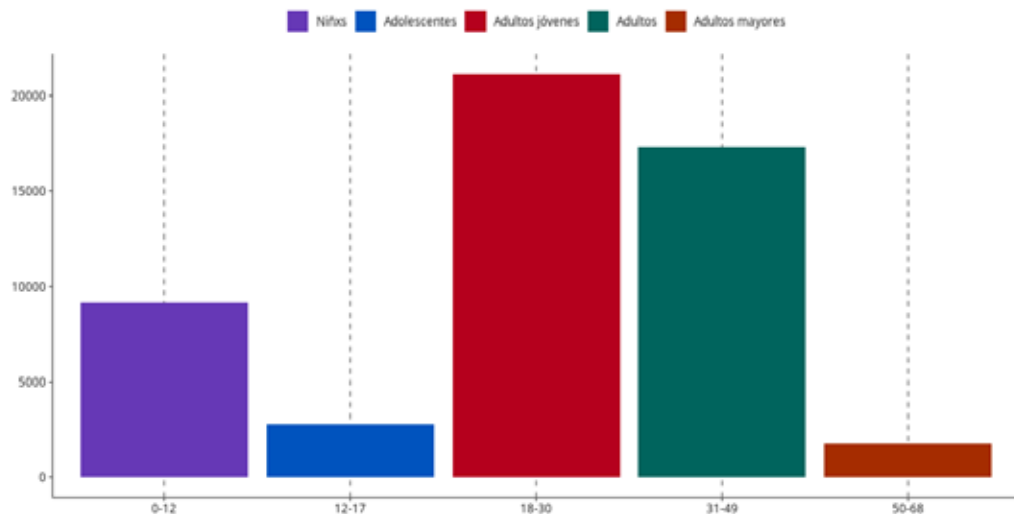
Sin embargo, se observa una sobrerrepresentación de la niñez en los albergues del centro del país. Esta particularidad destaca la necesidad de prestar especial atención a la niñez en estas regiones, ya que pueden enfrentar desafíos

y necesidades específicas durante su tránsito migratorio. La alta concentración de personas en edad económicamente activa en todas las regiones refuerza la idea de que la búsqueda de oportunidades laborales es una motivación clave para la migración.

Las personas que se encuentran en los últimos años de la adultez (entre los 60 y 65 años), la edad media (de los 66 y 79 años) y la tercera edad (hasta los 95 años) cuentan con el menor registro de ingresos en la Redodem en comparación con otros grupos etarios, no obstante, su presencia se registra en las cuatro regiones.

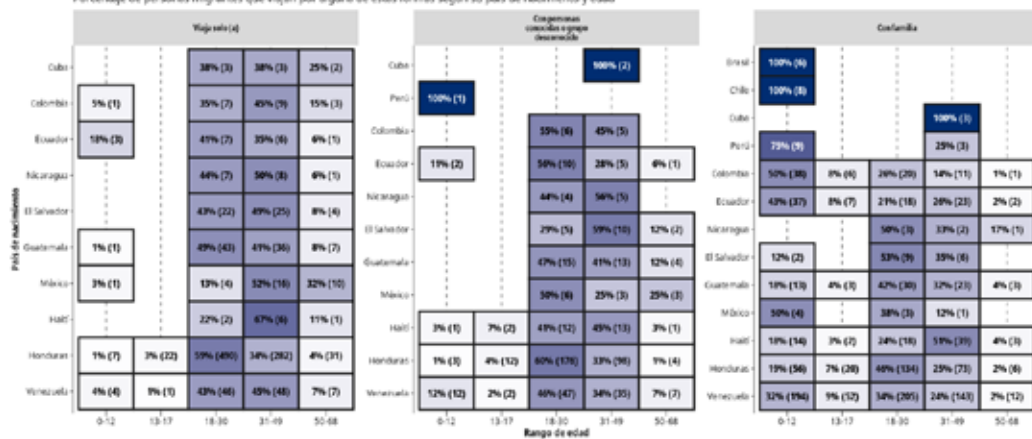


Distribución por grupos de edad de las personas que ingresan a los albergues socios de la REDODEM



¿Cómo viajan las personas migrantes?

Porcentaje de personas migrantes que viajan por alguna de estas formas según su país de nacimiento y edad



Fuente: El Observatorio se basa en la base de datos generada por la REDODEM



Hay una tendencia clara respecto a los grupos etarios registrados por los albergues socios de la Redodem. La mayor concentración de personas parece estar en el rango de 18 a 30 años, seguido de las personas entre 31 a 49 años. Dado que la mayoría de las personas registradas por la Redodem son adultos jóvenes y adultos, estos grupos están sobrerrepresentados en todas las formas de viaje.

Para observar la distribución de las edades de las personas migrantes en función de su país de nacimiento y cómo viajan, en la gráfica anterior se muestran tres modalidades de viaje, y en cada una el porcentaje de personas migrantes que pertenecen a cierto grupo de edad por país. Por ejemplo, de las 8 personas migrantes que viajan solas y su país de nacimiento es Cuba, poco menos de una cuarta parte (25 %), tiene entre 50 a 68 años.

De las personas migrantes que viajan solas, la gran mayoría son adultos y adultos jóvenes, destacando países como Honduras y Venezuela con más del 45% de personas migrantes provenientes de ahí que se encuentran entre los 18 a 30 años, y un total de 282 y 48 personas entre los 31 a 49 años respectivamente. También se puede observar que hay casos de personas de menos de 12 años viajando solas.

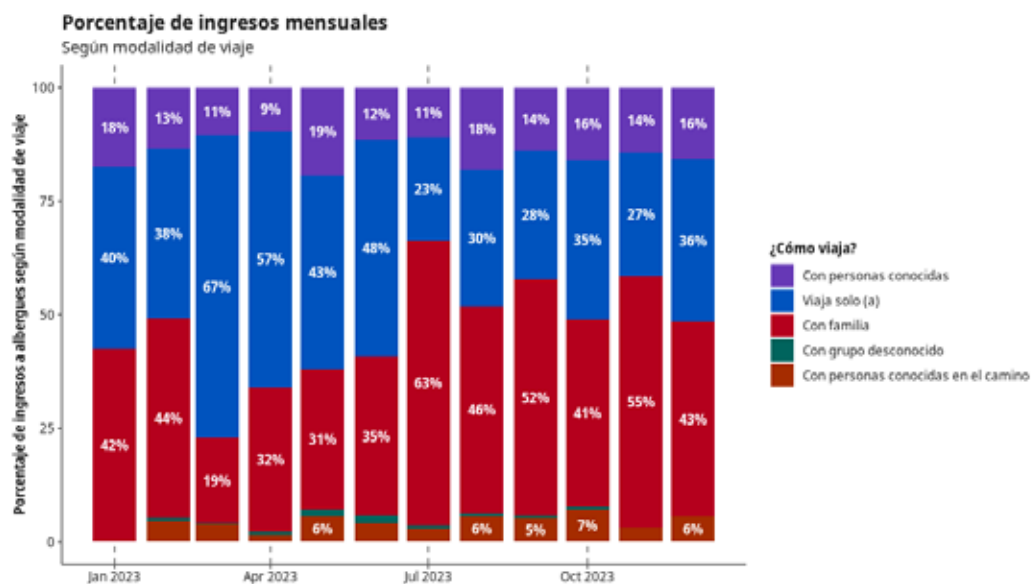
Respecto a las personas que viajan acompañadas, ya sea de personas conocidas o junto a un grupo de personas

desconocidas, podemos notar que en el caso de Cuba y Perú, aunque el 100% de las personas migrantes de 0 a 13 años y de 31 a 49 años en estos países viajan bajo esta modalidad, en realidad se trata de solo una persona en cada grupo. En este sentido, Honduras y Venezuela nuevamente tienen la mayor representación en números totales de personas viajando de esta forma. En Honduras, el 60% de las personas migrantes de entre 18 y 30 años viajan acompañados, lo que representa un total de 176 personas, mientras que en el grupo de 31 a 49 años, este porcentaje es del 33%, con 98 personas. En Venezuela, 45% de las personas migrantes entre 18 y 30 años (un total de 47 personas) y 33% de aquellos entre 31 y 49 años (35 personas) también viajan de esta manera.

Por último, de las personas que viajan con familia, encontramos que en Brasil y Chile el 100% de las personas migrantes en esta modalidad son personas de entre los 0 y 13 años, lo que indica que no se registraron otros grupos de edad viajando en familia en estos países. Algo similar ocurre en Cuba, donde el total de las personas migrantes que viajan con familia pertenece al grupo de edad de 31 a 49 años. Por su parte, Honduras y Venezuela vuelven a destacar con el mayor número de personas migrantes en esta categoría. En Honduras, hay 205 adultos jóvenes, 143 adultos y 194 niñas y niños viajando en familia, mientras que el porcentaje de adultos mayores en esta modalidad es inferior al 20%.



Dinámicas de viaje de las personas migrantes en tránsito, ¿por qué migran y con quién?



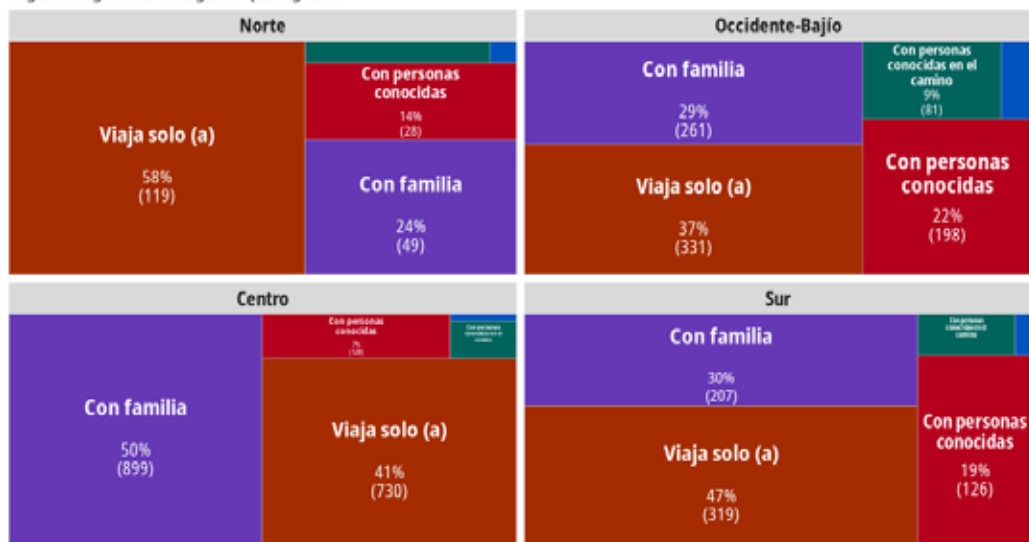
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

A través del cuestionario de Movilidad, la Redodem también consulta a las personas que ingresan a los albergues socios sobre cómo han viajado hasta el momento. De las 2,847 personas que lo respondieron, es importante señalar que podían reportar más de un tipo de forma de viaje. Aunque no todas las personas responden este cuestionario, entre quienes lo hacen, los formatos más comunes de viaje son con familia, representando el 43% de las respuestas, seguidos por el 39% de personas que viajan solas. Por ejemplo, en el mes de julio se registró el pico más alto de los ingresos de personas migrantes que viajan en familia con un total de 307, mientras que para las personas que viajan solas, este pico sucedió en el mes de marzo con un total de 265.

Se observó cierta variación durante 2023 en cuanto al porcentaje de personas que viajan de distintas formas. En la primera mitad del año, la mayoría de las personas viajaban solas, mientras que en la segunda mitad del año, la mayoría de las personas viajaban con familia. Esta tendencia coincide con el incremento, en el mismo periodo, de los registros de personas nacidas en países de América del Sur como Venezuela, los cuales están relacionados con cambios en las dinámicas de viaje de las personas migrantes a lo largo del año, posiblemente influenciadas por factores estacionales, cambios en las condiciones de las rutas migratorias, o variaciones en las políticas migratorias y de seguridad.

¿Cómo viajan las personas migrantes?

Según la región del albergue al que ingresan



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Las personas registradas por los albergues socios de la Redodem en las regiones norte y sur tienden a viajar principalmente solas. En la región norte, el 58% de las personas migrantes, un total de 119 personas, viajan en esta modalidad, mientras que en la región sur el porcentaje es del 47%, con 319 personas. En los albergues de la región centro, las dos formas de viaje más comunes son con familia o solos, siendo la primera la predominante con 899 personas (50%), y la segunda con 730 personas (41%). En general, se observa que las modalidades de viaje más frecuentes, independientemente de la región, son viajar con familia o solo. Los albergues de la región centro reciben la mayor proporción de personas que viajan con familia, mientras que los del norte registran la menor proporción en esta modalidad. Por otro lado, los albergues del norte concentran la mayor cantidad de personas que viajan solas, y los del Bajío-occidente la menor. Las modalidades de viaje con personas conocidas representan menos

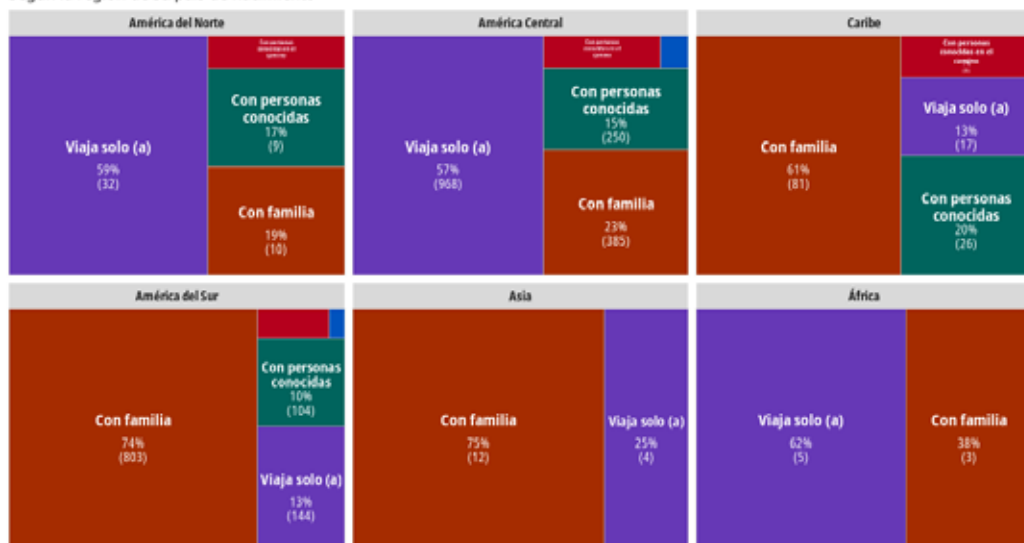
del 20% en todas las regiones, mientras que viajar con personas conocidas en el camino o con desconocidos se da en menos del 10% de los casos.

Al desagregar por orientación sexo-genérica, nos damos cuenta de que las respuestas que provienen de mujeres muestran una tendencia notablemente mayor a viajar en familia, con un 78%, representando un total de 635 de ellas reportando haber viajado en este formato, en comparación con solo el 30% (637) de las respuestas que vienen de los hombres. Por otro lado, los hombres reportan más viajar solos, con un 50% siendo un total de 1086 de sus respuestas correspondiendo a esta opción, frente a un 10% (78) de las respuestas de las mujeres. En cuanto a viajar con personas conocidas encontradas en el camino, los porcentajes son relativamente similares para ambas orientaciones (menor al 5%).

Sin embargo, los hombres muestran una ligera tendencia a viajar con personas

¿Cómo viajan las personas migrantes?

Según la región de su país de nacimiento

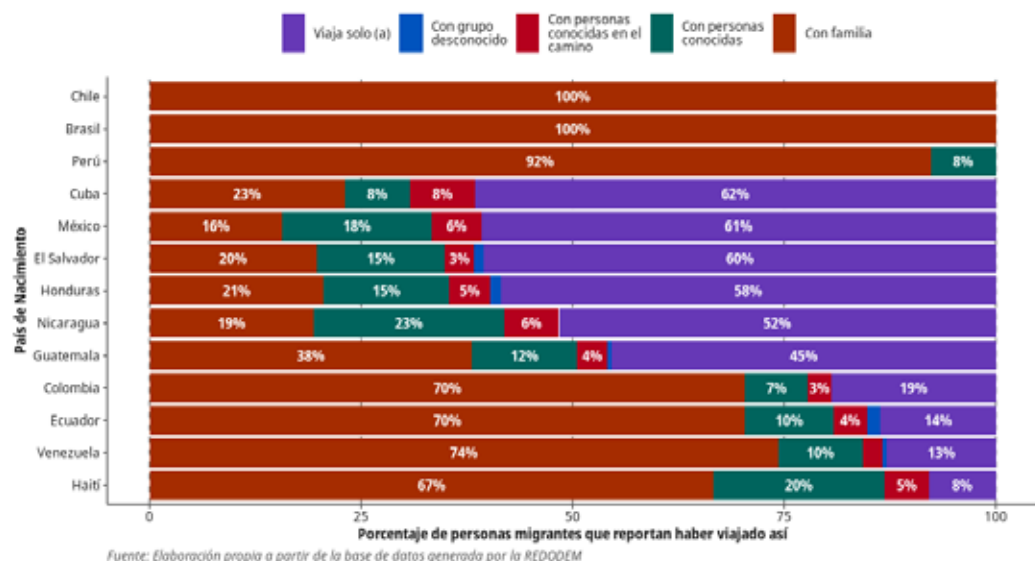


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

conocidas con un 15% (317) frente al 9% (70) de las mujeres. Se puede inferir que las mujeres al reportar con mayor frecuencia viajar con familia o por lo menos personas conocidas, pueden estar respondiendo a la necesidad de mayor protección y cohesión social, mientras que los hombres, podrían estar motivados por diferentes factores económicos o de seguridad personal.

Al comparar los formatos de viaje según la región de origen de las personas migrantes, se nota una tendencia mayor a viajar solos entre quienes provienen de América del Norte, con 32 personas registradas, lo que equivale al 59%. Algo similar ocurre con las personas nacidas en países de América Central, donde 968 personas (57%) viajan solas, y de África, con 5 personas (62%). Por otro lado, viajar en familia es más común en las personas nacidas en países de América del Sur, donde el 74% (865 personas) lo hace de este modo, de Asia, con un 75% (12 personas), y del Caribe, con un 61% (81 personas).





Una vez desagregando por país de nacimiento, lo primero que se observa es el caso de las personas migrantes nacidas en Chile y Brasil, con una tendencia clara y unánime a viajar en familia, con el 100% de ellos optando por este formato, y representando a un total de 8 y 6 personas respectivamente. Situación que se relaciona con la migración forzada que personas nacidas en países como Venezuela o Haití han sufrido al verse obligadas a transitar por más de un país en busca de un lugar de residencia. Lo que ha implicado que sus hijas e hijos hayan nacido en un país diferente al de sus padres, como Brasil, Chile e incluso, Perú y Colombia.

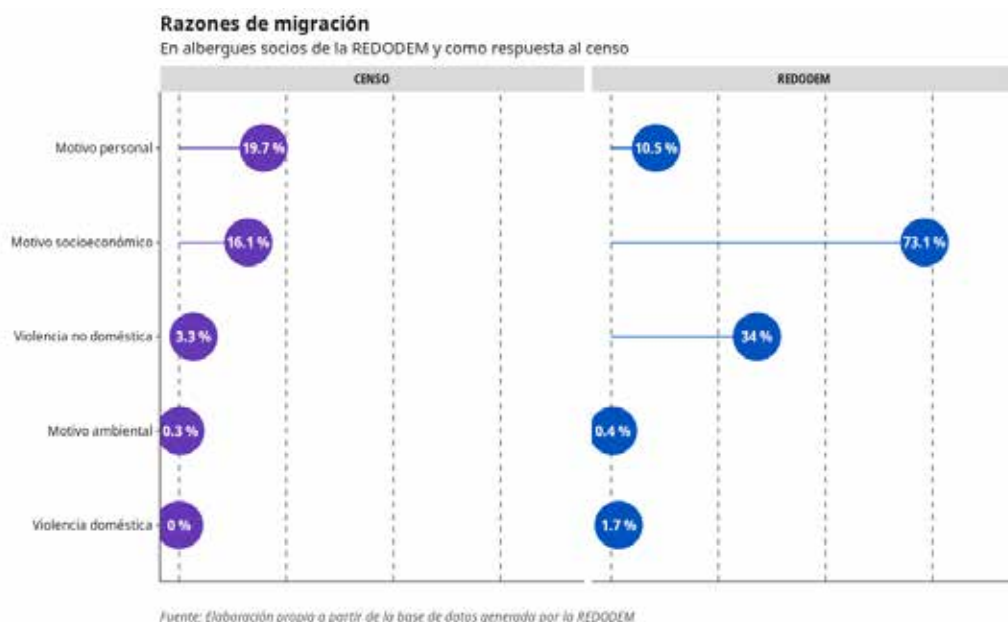
De igual forma, las personas migrantes nacidas en Perú también muestran una inclinación predominante a viajar en familia, con un total de 12 personas, representando el 92%, mientras que un pequeño porcentaje viaja con personas conocidas y no se

observa el formato de viajar solo. Por otro lado, las personas nacidas en Colombia (76), Ecuador (88), Venezuela (613) y Haití (76), también tienen una alta tendencia a viajar en familia, con porcentajes del 70%, 74% y 67% respectivamente, una proporción significativa de estas personas viaja sola.

En contraste, las personas migrantes cubanas, mexicanas, salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses, presentan una distribución similar y más variedad en sus formatos de viaje. Más del 55% de ellos optan por viajar solos y menos del 25% por viajar con familia. Incluso este porcentaje es bastante similar para los que viajan con personas conocidas. Las personas migrantes guatemaltecas muestran una distribución mixta, con un 45% (88) viajando solos, un 38% (74) en familia y un 12% (24) con personas conocidas.



Situaciones de vulnerabilidad, violencia y riesgo de las personas en migración forzada

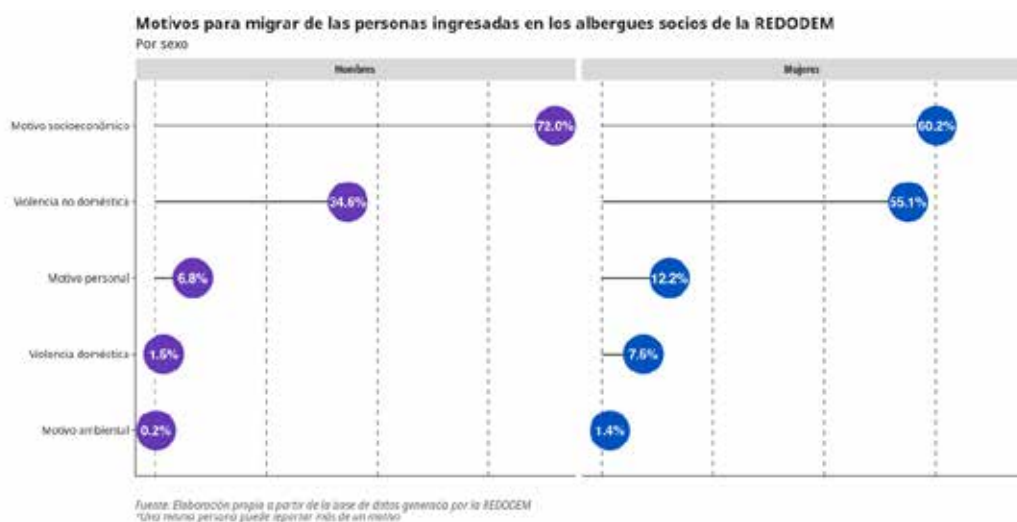


Para entender las razones que fuerzan a las personas a migrar, se hizo una comparación entre los datos del Censo y los registros de la Redodem. Se encontró que los motivos socioeconómicos son predominantes entre las personas migrantes en los albergues socios de la Redodem, con un 73.1%, en

contraste con el 16.1% de las personas migrantes en el Censo. De esto se puede concluir que las personas, quienes buscan refugio en los albergues, enfrentan una situación económica mucho más precaria y urgente que aquellas personas migrantes que ya se han establecido en México.



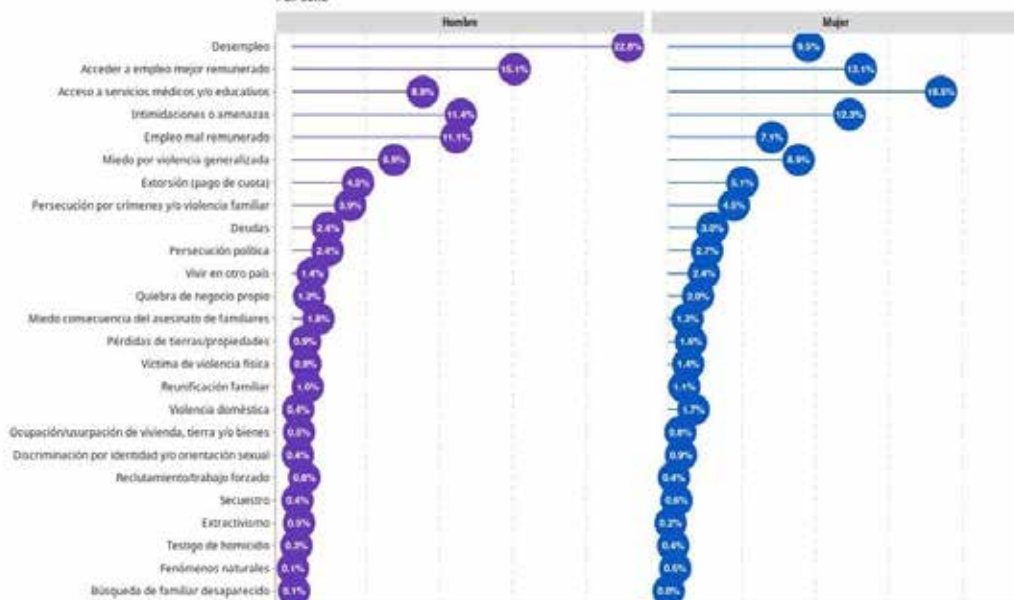
La experiencia de las mujeres en migración forzada



El análisis de los motivos de migración entre las mujeres entrevistadas en los albergues socios de la Redodem revela patrones significativos con relación a la violencia como factor determinante en sus decisiones migratorias. Podemos notar que un 7.5% de las mujeres (57 en total) migran, al menos en parte, debido a la violencia doméstica, una cifra significativamente mayor en comparación con los hombres.

Además, un 55% de las mujeres (420 en total) lo hacen por otros tipos de violencia no vinculados al ámbito doméstico. Esto indica que más de la mitad de las mujeres que buscan refugio en los albergues socios de la Redodem están huyendo de contextos de violencia generalizada, lo cual incluye, pero no se limita a, violencia comunitaria, criminal y política.

Motivos* para migrar de las personas ingresadas a los albergues de la REDODEM
Por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM.
*Una misma persona puede tener más de un motivo para migrar.

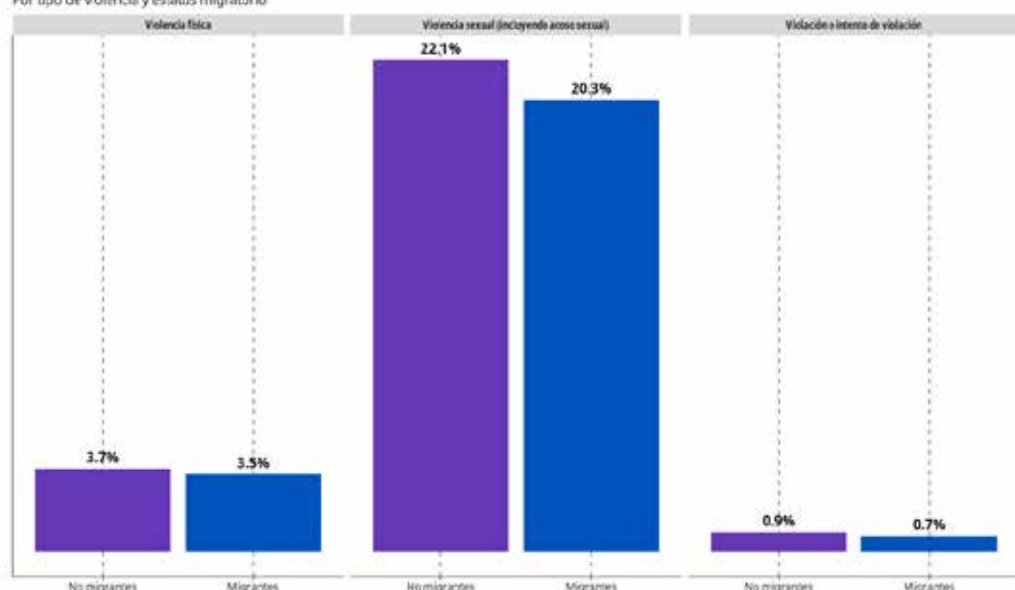
Una misma persona puede reportar más de una razón para migrar, por lo tanto, lo que observamos es el porcentaje de motivos reportados. El 22% de ellos (892 en total) lo hace debido al desempleo, el 15% (591) para acceder a un empleo mejor remunerado, y el 11% (436) debido a un empleo mal remunerado. En contraste, las mujeres migran mayormente por acceso a servicios médicos y educativos, con 498 mujeres representando el 18.5%. Además, 200 mujeres (8.9%) migran por temor a la violencia generalizada.

En cuanto a motivos relacionados con la violencia, las mujeres tienen una mayor representación en casos de violencia doméstica y familiar. Un 1.7% de las mujeres (39 en total) migran específicamente por violencia doméstica, más de tres veces el porcentaje de hombres que lo hacen por la misma razón (16 en total, 0.5%). Asimismo, el 1.6% de las mujeres (35 en total) migran debido a la persecución por violencia familiar, lo que es cuatro veces el porcentaje de hombres que migran por este motivo (20 en total, 0.4%).



Prevalencia de violencia en espacios públicos* para mujeres en México durante el último año

Por tipo de violencia y estatus migratorio



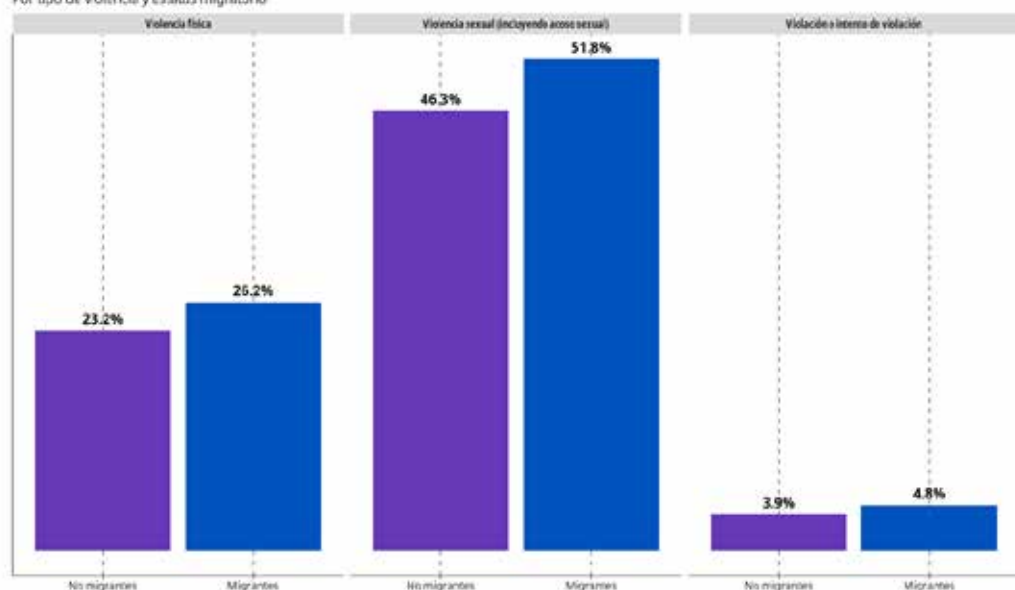
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDR) 2021

*Migrantes incluye migrantes tanto internos como internacionales, por lugar de nacimiento

*Incluye áreas conurbadas, urbanas y escolares

Prevalencia de violencia en espacios públicos* para mujeres en México

Por tipo de violencia y estatus migratorio



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDR) 2021

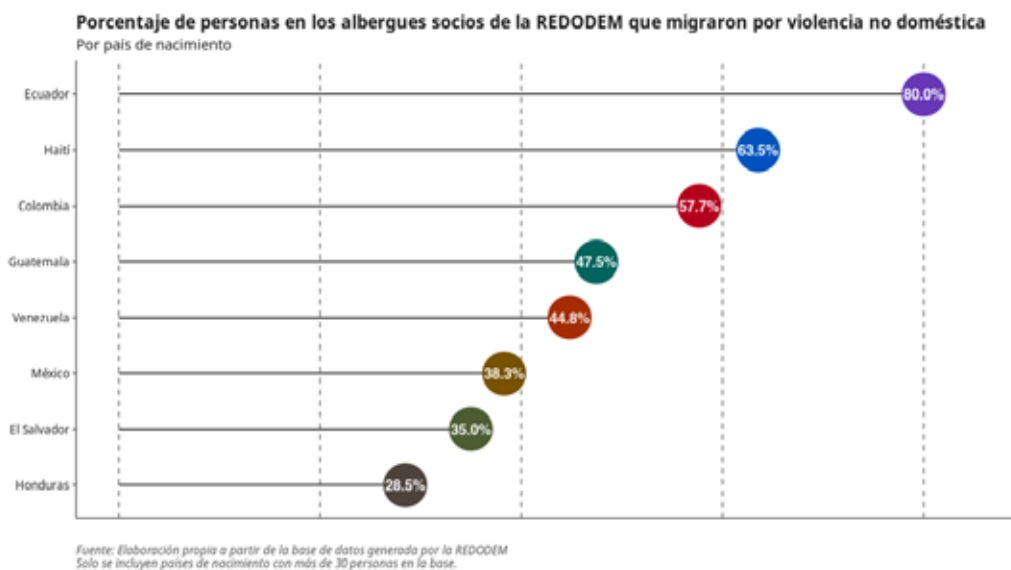
*Migrantes incluye migrantes tanto internos como internacionales, por lugar de nacimiento

*Incluye áreas conurbadas, urbanas y escolares

Una forma de dimensionar y contextualizar la violencia doméstica que han vivido las mujeres migrantes es compararla con la violencia que experimentan las mujeres en la población mexicana en general. Para ello, se utilizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2021). Observamos que las mujeres migrantes han vivido significativamente más violencia en espacios públicos (ámbitos laborales, escolares y comunitarios) a lo largo de su vida. Esta relación se mantiene para la violencia física, violencia sexual y, más específicamente, violación o intentos de violación.

con personas migrantes o mujeres no migrantes.

Al analizar el flujo migratorio por motivos de violencia no doméstica según el país de origen, se encontró que el porcentaje de mujeres que migran debido a la violencia doméstica varía significativamente entre países. Por ejemplo, de las mujeres ecuatorianas que brindaron su testimonio a los albergues, 115 de ellas, (80%), mencionaron que la violencia doméstica fue un motivo importante para su migración.

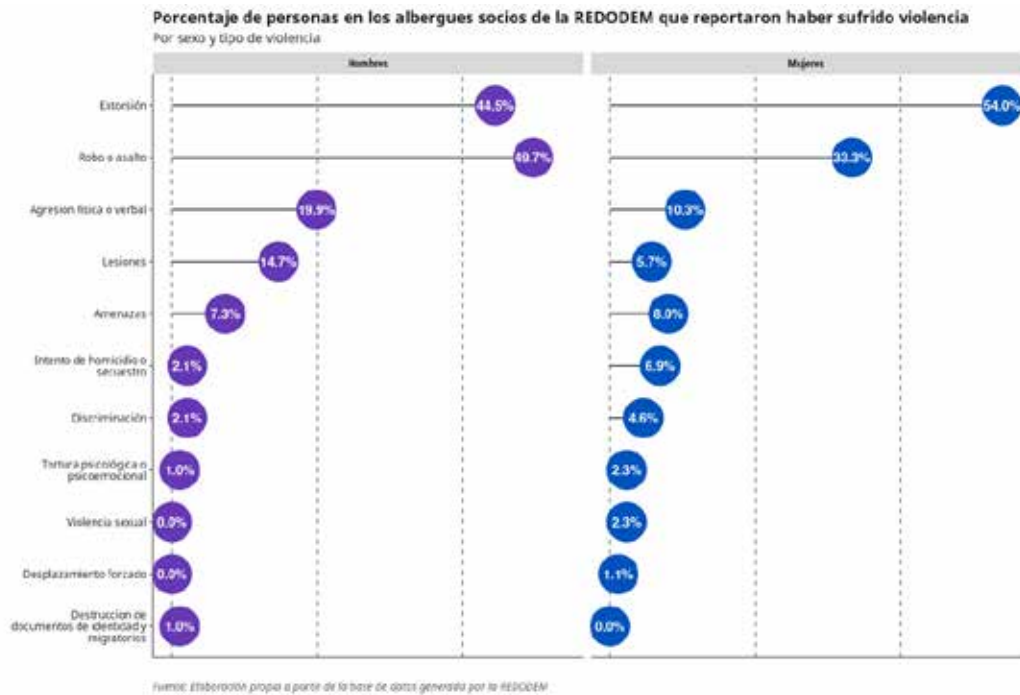


Sin embargo, al observar la violencia vivida solo durante el último año, no se encuentra la misma relación. Aunque todas estas diferencias en la violencia vivida a lo largo de sus vidas son significativas, la magnitud de estas diferencias no es generalmente muy grande. Exceptuando la violencia sexual vivida durante el último año, en general, la variabilidad en los datos sobre personas migrantes es tan alta que no permite establecer comparaciones claras

En general, el panorama de violencias hacia las mujeres migrantes revela un espectro más severo y diverso en su tránsito migratorio, impulsado principalmente por contextos de violencia generalizada y doméstica en sus países de origen. Esta realidad demanda una atención particular y medidas específicas para proteger y apoyar a esta población en condición de vulnerabilidad en su tránsito y en los albergues que las acogen.

Finalmente, según el monitoreo de eventos violentos y violaciones a derechos humanos que realiza la Redodem, que incluye un registro de 279 personas migrantes, una misma persona puede

secuestro. Aunque los casos de violencia sexual son relativamente poco declarados, afectan de manera desproporcionada a las mujeres en el contexto de tránsito. Por otro lado, los hombres tienden a reportar con



sufrir distintos tipos de violencia en más de un evento durante su tránsito hacia el país de destino. Sin embargo, estas pueden experimentarse de forma distinta según la expresión sexo-genérica de la persona.

En primer lugar, se observa que son las mujeres quienes tienden a reportar casos de extorsión y amenazas en comparación con los hombres. Además, según los testimonios recuperados por la Redodem, son significativamente más propensas a ser víctimas de intentos de homicidio o

mayor frecuencia que son más afectados por robos y asaltos. La prevalencia de estos incidentes es significativamente mayor en comparación con las mujeres, lo cual podría indicar un riesgo particular para los hombres en este ámbito. Además, los hombres también reportan una mayor incidencia de agresión física o verbal.

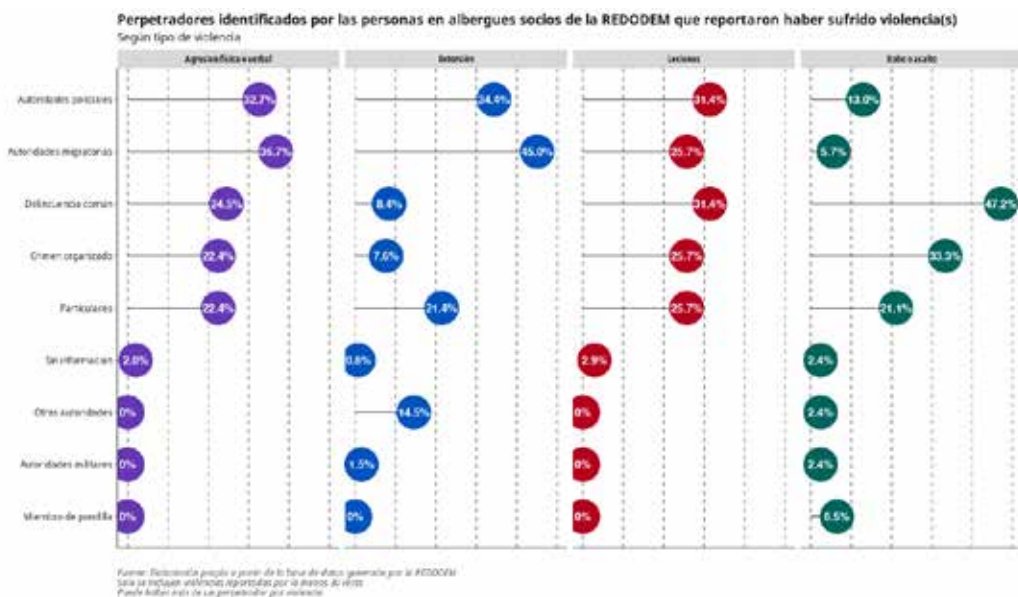




Sobre la violencia que afecta a las personas migrantes en tránsito en general

Como se mencionó anteriormente, los delitos que de manera más común reportan las personas migrantes son la extorsión y los robos o asaltos, seguidos por agresiones físicas o verbales. Pero, ¿quién o quiénes son los que la ejercen? Se encontró que los perpetradores registrados más frecuentes de violencia

crimen organizado. Las autoridades, tanto policiales como migratorias, desempeñan un papel destacado en la perpetuación de la violencia contra las personas migrantes. Estas autoridades son los perpetradores más comunes de extorsión y agresiones físicas o verbales, mostrando un posible patrón de abuso de poder. Además, se



hacia las personas migrantes son las autoridades, en particular las autoridades migratorias y policiales. Según los testimonios de las personas entrevistadas, es aproximadamente un 50% más probable que la violencia contra una persona migrante sea registrada como perpetrada por autoridades migratorias que por el

observa que es igualmente probable que una persona migrante que reporte haber sufrido lesiones, diga que fue violentada por las autoridades policiales que por la delincuencia común. Por otro lado, los robos y asaltos a personas migrantes suelen ser registrados como cometidos con mayor frecuencia por la delincuencia



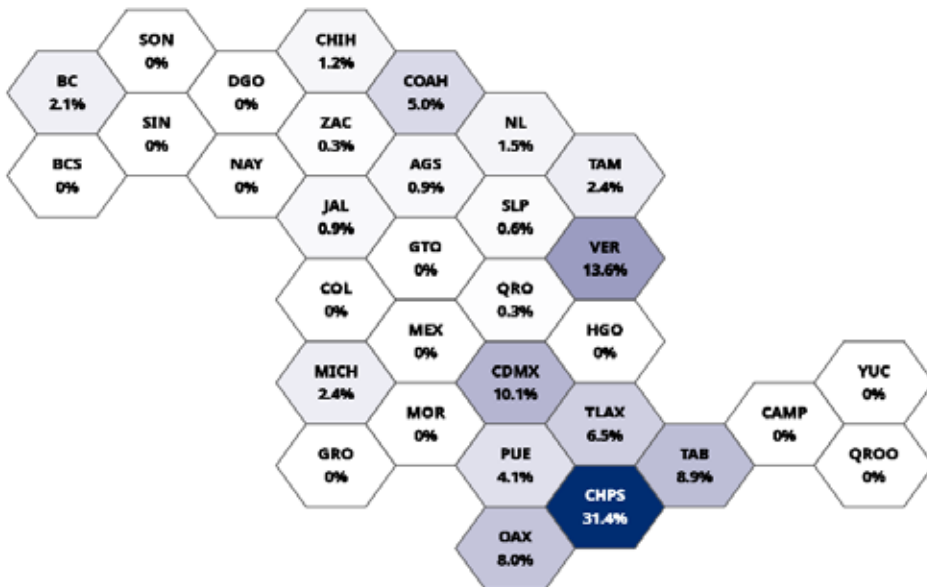
común, el crimen organizado y particulares. Esto indica que, si bien las autoridades son responsables de una gran parte de la violencia, otros actores, no reportados, también contribuyen significativamente a la inseguridad y el riesgo que enfrentan las personas migrantes.

Ahora bien, ¿en dónde ocurre la violencia según los testimonios recopilados? Como se muestra en la siguiente gráfica, Chiapas es, con gran diferencia, la entidad donde las personas migrantes más reportan haber sufrido violencia, seguida por Veracruz y luego la Ciudad de México.

La alta prevalencia de reportes sobre violencia en Chiapas puede entenderse a partir de una explicación en torno a la forma en que los testimonios son recopilados; así, en primer lugar, las rutas de las personas inician en el sur del país y, en particular, en Chiapas, en donde -como se ha visto- existe un alto número de registros por ingresos y de eventos relacionados con actos de violencia. En segundo lugar, es en la región centro del país donde hay un mayor número de organizaciones socias y, en donde, en más de un 50% de los casos, se recuperan los testimonios.

¿Dónde ocurrieron las violencias reportadas por personas en albergues socios de la REDODEM?

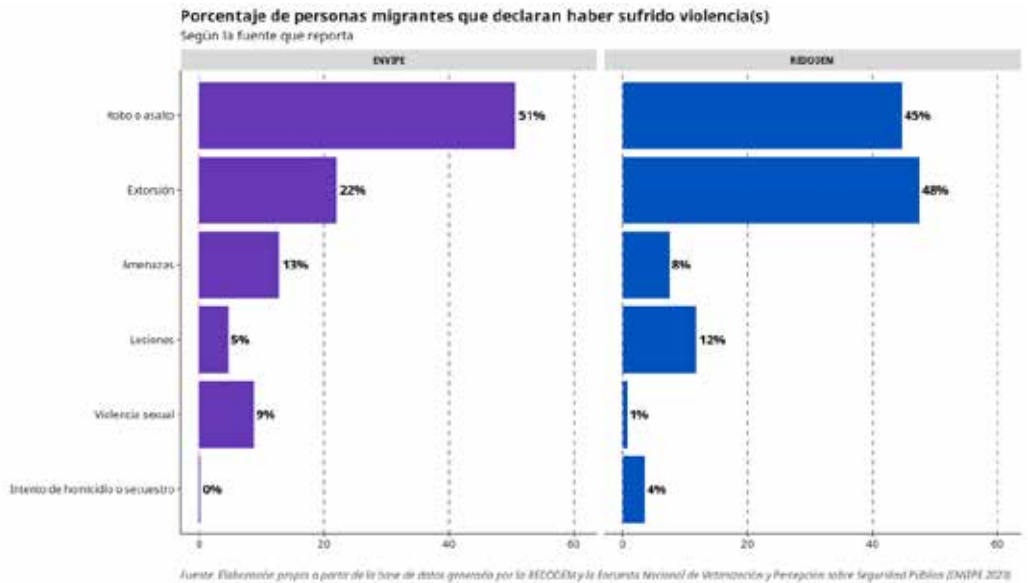
Porcentaje por entidad



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Para contextualizar las experiencias de violencia de las personas migrantes, se utilizó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe 2023). Los resultados muestran que, a excepción de la violencia sexual, las personas migrantes que accedieron a dar sus testimonios a la Redodem reportaron sufrir en menor porcentaje delitos menos graves, como robo/asalto y amenazas,

Aunque no podemos determinar con certeza si las autoridades fueron los agresores en todos los casos, es notable que, en comparación con la población general, es mucho más común que las personas migrantes reporten el haber sufrido específicamente extorsión, un delito que, de acuerdo con los datos recabados por la Redodem, es cometido desproporcionadamente por las autoridades. Esto refuerza la percepción de



en comparación con la población general encuestada en la Envipe. Sin embargo, declararon en mayor medida ser víctimas de extorsión, intento de homicidio/secuestro y de sufrir lesiones. Estos hallazgos indican que las personas migrantes reportan una mayor incidencia de delitos graves y violentos en comparación con la población general. Cabe resaltar, que en la Redodem, una misma persona pudo haber reportado hasta cinco tipos de violencias.

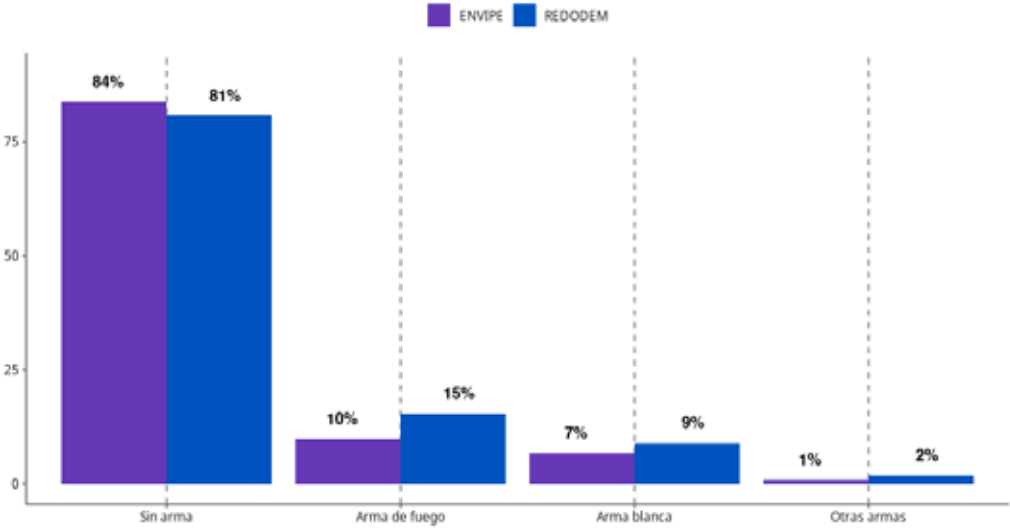
que las autoridades migratorias y policiales desempeñan un papel significativo en la perpetuación de la violencia grave contra las personas migrantes.



La gráfica anterior muestra que las personas migrantes que brindaron sus testimonios a la Redodem y que fueron víctimas de algún delito sufren en mayor proporción delitos cometidos con el uso de algún tipo de arma, en comparación con la población general víctima de delitos según la Enviipe 2023. Del total de personas entrevistadas por la Redodem, el 15% fue atacado con un arma de fuego, en contraste con el 10% de la población encuestada en la Enviipe.

Asimismo, el 9% de las personas migrantes reportaron ataques con armas blancas, frente al 7% de la población general. Estos datos indican que las personas migrantes enfrentan una mayor incidencia de delitos violentos donde se emplean armas, lo que aumenta significativamente el riesgo y el potencial daño físico en comparación con la población en general.

Porcentaje de personas migrantes que reportaron haber sido víctimas de delitos con arma(s)
Según fuente que reporta y tipo de arma(s)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2023).



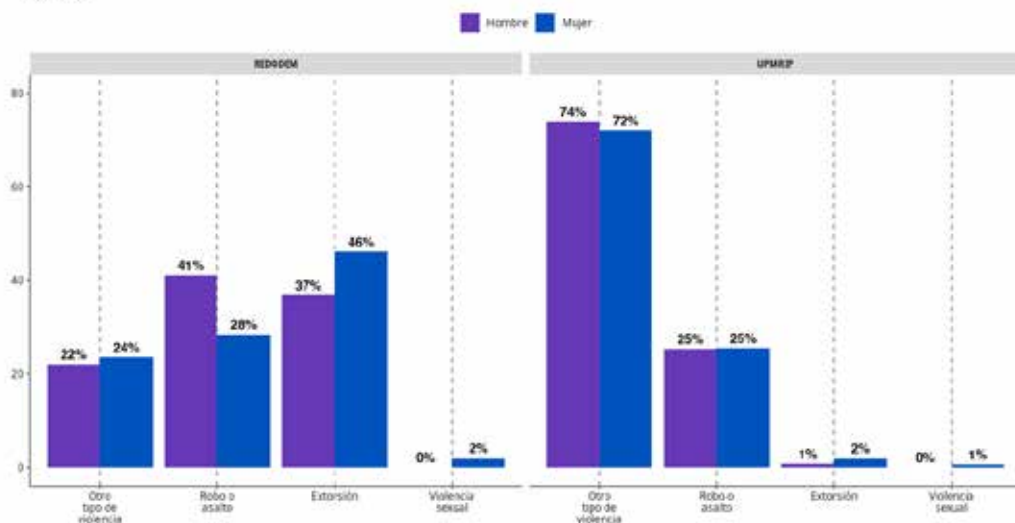
Reporte de delitos entre personas migrantes recuperados por la Redodem y de personas migrantes ingresados a la UPMRIP

Las bases de datos de Redodem y de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) monitorean diferentes tipos de violencias y delitos experimentados por las personas migrantes en México. Por su parte, Redodem captura una amplia gama de violencias contextuales y sistemáticas relacionadas con el estado de migración irregular. Mientras que la UPMRIP, como una unidad de política migratoria, se enfoca en delitos más específicos y claramente definidos en el código penal. Ambas bases de datos coinciden en la medición de ciertos delitos específicos: extorsión, robo o asalto, y violencia sexual. El resto de las violencias específicas de cada fuente se agrupan en la categoría “Otro tipo de violencia”.

La gráfica muestra la variación en el reporte de delitos entre las personas migrantes entrevistadas por los albergues socios de la Redodem y las unidades del Instituto Nacional de Migración (INM), desglosada por orientación sexo-genérica (hombres y mujeres).

Los porcentajes presentados se calcularon tomando el número de reportes de cada tipo de delito para cada orientación sexo-genérica y dividiendo esa cifra entre el total de delitos reportados por esa misma orientación. Es importante destacar que el 100% representa todos los delitos reportados por cada orientación sexo-genérica (hombres o mujeres), por lo que los porcentajes de cada tipo de delito no

Variación en los testimonios recuperados por la REDODEM y reportes de las unidades del INM
Por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP 2023).

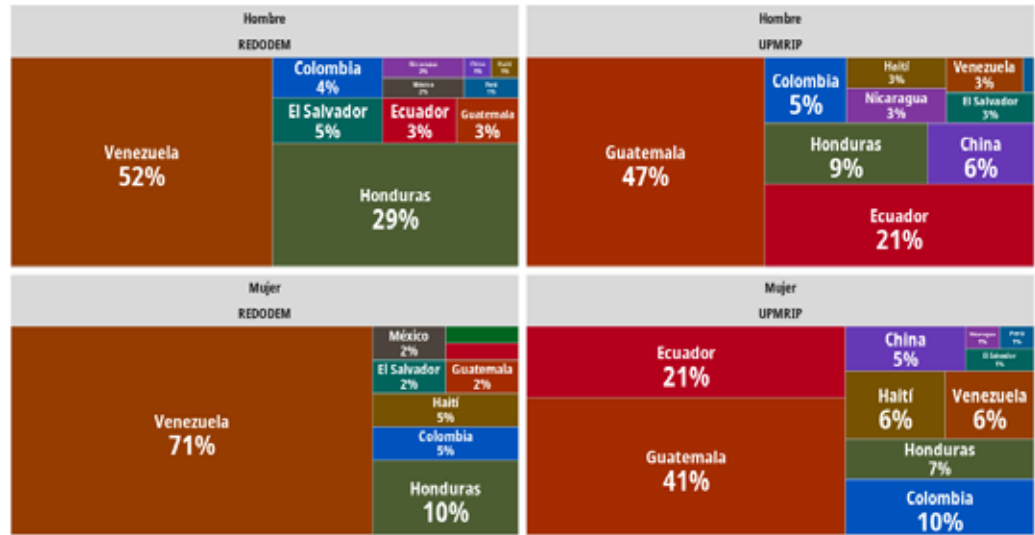
suman necesariamente 100% dentro de cada grupo de delitos. Esto se debe a que cada tipo de delito se está viendo con relación al total de reportes para esa orientación, no como una proporción de ese tipo de delito respecto a todos los delitos.

Al hacer una comparación entre ambas, observamos que la violencia sexual es reportada con mayor frecuencia por mujeres en ambos sistemas, pero es más frecuente entre las mujeres que han brindado sus testimonios a la Redodem en comparación con UPMRIP. En concreto, solo el 2% de las mujeres migrantes que fueron registradas por los albergues socios de la Redodem compartieron sus testimonios como sobrevivientes de violencia sexual, frente al 0.6% de las mujeres migrantes en las unidades de migración del INM.

En cuanto al robo o asalto, los hombres reportan un mayor porcentaje de estos delitos en Redodem comparado con las mujeres. Sin embargo, en UPMRIP, tanto hombres como mujeres reportan tasas similares de robo o asalto.

La variación más destacable se observa en los reportes de extorsión. En Redodem, la extorsión es reportada con mucha más frecuencia que en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM según UPMRIP. Esta diferencia puede deberse a que en los albergues y refugios donde Redodem recaba la información, las personas migrantes pueden sentirse más seguras y apoyadas para reportar extorsiones, especialmente las cometidas por las autoridades, como se mostró anteriormente.

Variación de nacionalidades de las personas migrantes que reportan violencias* o delitos
Por sexo y fuente que reporta



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPRIM 2023).
*Los datos de la REDODEM reflejan solo las violencias que se lograron registrar bajo las condiciones disponibles



por Redodem, siendo especialmente alto en mujeres con un total de 87 testimonios que constituyen el 71.1%. Por otro lado, las personas migrantes guatemaltecas son predominantes en los reportes de UPMRIP para ambas orientaciones sexo-genéricas, en general, presenta una distribución más concentrada en ciertas nacionalidades como Guatemala y Ecuador, lo que podría reflejar patrones de detención específicos por parte de las autoridades migratorias.

Registros de personas migrantes por albergue

Migrantes registrados en cada combinación

Registros por cada albergue

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por la EDOCOM

La base de datos de la Redodem nos permite detectar si una misma persona estuvo presente en más de un albergue. El registro de una misma persona en varios albergues nos da pistas de la ruta que siguió dentro del territorio. Más aún, el registro de muchas personas por el mismo grupo de albergues nos da una pista de los caminos migratorios más comunes en México. De ahora en adelante le llamaremos a cada grupo de albergues por el que pasó un grupo de personas, una combinación de albergues. Esta combinación de albergues es una aproximación de la ruta seguida por el grupo de personas que fueron ingresadas a esos albergues específicos. Una combinación de albergues puede tener uno o más albergues. A continuación, analizamos las combinaciones más comunes reportadas en la base de datos de la Redodem.

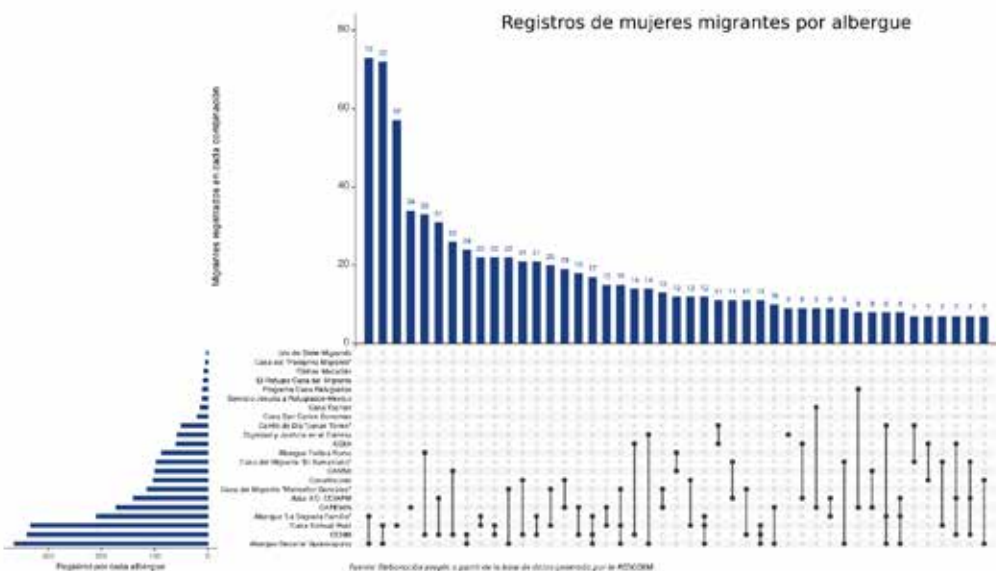
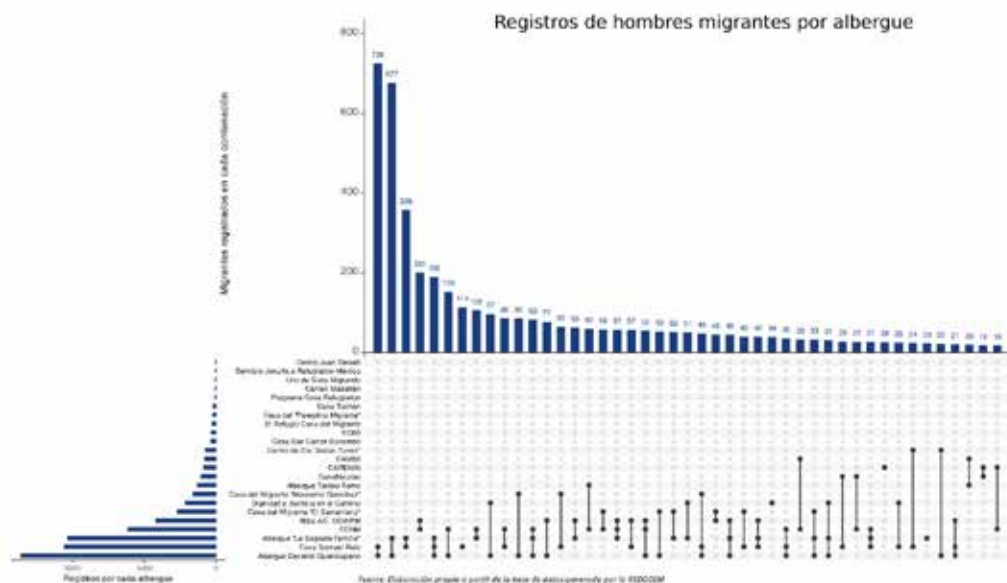
El total de personas migrantes registradas por dos o más albergues, es de 6,471. Cada una de las filas de la gráfica muestra un albergue de la Redodem. Las barras a la izquierda de los nombres de los albergues muestran el número de las personas que pasaron por ese albergue independiente de si ingresaron o no a otro albergue. Los puntos negros a la derecha de los nombres de los albergues caracterizan a las personas según su combinación de albergues. Las barras arriba de los puntos negros cuentan cuántas personas fueron registradas en la combinación de albergues especificada en los puntos negros. Por ejemplo, como se puede observar en la barra más grande de la esquina inferior izquierda, el Albergue Decanal Guadalupano es la organización que más personas tiene registradas. Además, es el principal albergue en las combinaciones de más de un albergue, participando en un total de 15 combinaciones

con otros. Sin embargo, al considerar las combinaciones de un solo albergue, se observa que la Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz García es la combinación más común compuesta por un solo albergue. Es decir, es el albergue donde es más común que las personas registradas no asistan a ningún otro albergue, pues su ubicación en la estrecha frontera sur posibilita el registro del mayor número de personas atendidas por los albergues socios de la Redodem.

En cuanto a las combinaciones entre dos albergues, la más común es Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz - Albergue Decanal Guadalupano donde 807 personas ingresadas a la Redodem fueron registradas, representando el 12.4%. Dada la ubicación de ambos albergues, y asumiendo que las rutas migratorias van mayoritariamente de sur a norte, se infiere que una posible ruta a nivel entidad frecuentemente utilizada por las personas migrantes registradas por la Redodem incluye a Chiapas y Veracruz, o Palenque y Tierra Blanca a nivel municipal.

En las combinaciones de hasta tres albergues, el Albergue “La Sagrada Familia” está mayormente presente. El albergue se encuentra en 7 de las 11 combinaciones que cuentan con tres albergues. En esta misma línea, la combinación de Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz, Albergue Decanal Guadalupano y Albergue “La Sagrada Familia” (Chiapas - Veracruz - Tlaxcala), es la que más registros presenta, con un total de 202, representando el 3.2%. Se puede notar que tanto Chiapas como Veracruz, son entidades importantes para el tránsito de las personas migrantes dada la frecuencia en la que las combinaciones contienen albergues ubicados en esas entidades.





Al desagregar por orientación sexo-genérica, observamos que, como mencionamos en la primera sección de este documento, el mayor número de registros en general corresponde a hombres. Sobre las combinaciones de albergues por los que viajan las personas migrantes, observamos que estas son distintas para hombres y mujeres. En lo que respecta a los hombres, la combinación más reportada se encuentra entre la Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz y Albergue Decanal Guadalupano -combinación que también es la más alta a nivel general- con un total de 726 registros.

Para las mujeres, las combinaciones con mayor registro son Albergue Decanal Guadalupano - Albergue "La Sagrada Familia", con un total de 73 registros y Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz - Albergue Decanal Guadalupano con un total de 72. De nueva cuenta, notamos

que el paso por Veracruz, Chiapas y Tlaxcala es el más frecuentemente utilizado independientemente de la orientación sexo-genérica de la persona en tránsito.

Ahora bien, una forma de entender mejor la dirección de las rutas de las personas migrantes es observando el comportamiento de su ingreso a los albergues por orden de llegada. Para ello, es importante primero destacar la distribución porcentual del total de personas migrantes registradas en la Redodem. El 86.6% (equivalente a 40,635 personas), ingresó únicamente a un albergue. Esto indica que los reingresos a dos o más albergues fueron relativamente bajos. En concreto, el 10.3% del total (4,827 personas) ingresó a dos albergues, mientras que solo el 3.1% (1,444 personas) pasó por tres albergues. En este sentido, podemos entender mejor el volumen y la dirección de cada ruta migratoria.

Distribución de entidad de llegada y destino de personas migrantes que ingresaron a dos albergues
según las entidades de los albergues

	CDMX	Chiapas	Chihuahua	Coahuila	Guamúsato	Hidalgo	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sinaloa	Tlaxcala	Veracruz
CDMX	48% (34)	1% (3)	0% (0)	4% (5)	7% (15)	1% (2)	2% (5)	9% (19)	9% (19)	16% (33)	2% (3)	2% (4)	2% (4)
Chiapas	2% (33)	10% (168)	0% (0)	1% (25)	4% (62)	3% (40)	1% (24)	2% (41)	1% (13)	7% (111)	0% (3)	21% (332)	48% (812)
Chihuahua	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	50% (2)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	25% (1)	0% (0)	0% (0)	25% (1)
Coahuila	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	17% (1)	0% (0)	30% (1)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	17% (1)	17% (1)
Guamúsato	0% (0)	1% (2)	0% (0)	7% (20)	4% (12)	4% (13)	5% (14)	2% (5)	1% (2)	72% (214)	0% (0)	3% (8)	3% (6)
Hidalgo	1% (2)	0% (0)	2% (3)	9% (18)	26% (50)	4% (8)	4% (8)	3% (5)	12% (23)	32% (63)	0% (0)	2% (4)	5% (10)
Jalisco	3% (4)	3% (4)	1% (1)	9% (11)	5% (8)	5% (7)	45% (57)	6% (8)	3% (4)	5% (7)	3% (5)	5% (8)	7% (9)
Nuevo León	27% (12)	0% (0)	0% (0)	9% (4)	16% (7)	8% (0)	2% (1)	27% (12)	0% (0)	5% (2)	2% (1)	5% (2)	7% (3)
Oaxaca	0% (0)	1% (1)	0% (0)	10% (13)	10% (10)	7% (7)	2% (2)	10% (10)	9% (9)	20% (20)	0% (0)	1% (1)	7% (7)
Querétaro	2% (3)	0% (1)	0% (0)	1% (3)	4% (8)	8% (0)	1% (3)	8% (20)	19% (47)	80% (123)	0% (0)	2% (4)	3% (8)
San Luis Potosí	3% (4)	0% (0)	0% (0)	7% (9)	11% (14)	8% (10)	6% (10)	36% (40)	6% (7)	5% (6)	1% (1)	5% (6)	11% (14)
Tlaxcala	1% (4)	1% (5)	0% (0)	1% (3)	17% (17)	15% (58)	12% (41)	1% (4)	5% (16)	34% (116)	0% (0)	7% (23)	6% (19)
Veracruz	3% (42)	2% (29)	0% (0)	2% (22)	6% (88)	4% (62)	7% (97)	2% (27)	3% (43)	13% (190)	0% (2)	58% (711)	8% (119)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Por ejemplo, entre aquellos que ingresaron a dos albergues, el 48% de los que llegaron inicialmente a un albergue en Chiapas tuvieron como siguiente destino algún albergue en Veracruz, el 21% Tlaxcala y el 10% algún otro albergue en la misma entidad. Para las personas que llegaron a Ciudad de México y Jalisco, en ambos casos, el 45% tuvo como segundo destino un albergue dentro de la misma entidad. Ello respondió a diversos motivos, como la canalización entre albergues según la identificación de necesidades inmediatas de protección, la falta de espacio, entre otros. Pues, consecuencia del incremento de la población en situación de migración forzada que transitó por la Ciudad de México en el 2023, los albergues ubicados en dicha entidad dieron atención a un número inusual de personas que repercutió en la saturación de estos y en la modificación de sus modelos de atención.

San Luis Potosí es la entidad de segundo destino más frecuente en las rutas de las personas que llegaron inicialmente a Guanajuato (72%) y Querétaro (60%). Para el caso de las personas cuyo primer destino fue Veracruz, la mayor parte concentra su segundo destino en Tlaxcala con el 50%. En general, se observa que hay una mayor proporción de personas migrantes cuyas rutas van de sur a norte, sin embargo, las rutas de norte - sur o norte - centro, son igual de significativas y nos dicen mucho del flujo migratorio de estas personas. De aquí se puede concluir que las entidades que más reciben personas migrantes como segundo destino durante su tránsito incluyen Ciudad de México, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Tlaxcala y Veracruz.

Distribución de entidad de llegada y destino de personas migrantes que ingresaron a tres albergues
según las entidades de los albergues

	CDMX	Chiapas	Caucho	Guanajuato	Hidalgo	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Veracruz
CDMX	31% (5)	0% (0)	3% (1)	0% (0)	3% (1)	7% (2)	31% (5)	0% (0)	14% (4)	7% (2)	3% (1)
Chiapas	2% (11)	5% (33)	3% (18)	12% (78)	5% (32)	8% (36)	3% (19)	4% (26)	17% (113)	30% (198)	13% (82)
Caucho	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	33% (1)	67% (2)	0% (0)
Guanajuato	0% (0)	0% (0)	0% (0)	16% (5)	12% (4)	3% (1)	9% (2)	0% (0)	16% (5)	38% (12)	6% (2)
Hidalgo	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8% (5)	2% (1)	3% (2)	0% (0)	23% (15)	54% (35)	6% (4)	5% (3)
Jalisco	0% (0)	5% (2)	4% (2)	16% (9)	0% (0)	29% (16)	11% (5)	0% (0)	4% (2)	13% (6)	16% (8)
Nuevo León	0% (0)	0% (0)	0% (0)	26% (1)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	26% (1)	0% (0)	48% (2)	20% (1)
Oaxaca	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	7% (1)	60% (12)	7% (1)	7% (1)
Querétaro	0% (0)	8% (2)	0% (0)	12% (3)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	18% (5)	31% (8)	15% (4)	15% (4)
San Luis Potosí	0% (0)	0% (0)	4% (1)	4% (1)	5% (2)	21% (5)	0% (0)	4% (1)	4% (1)	48% (11)	8% (2)
Tlaxcala	0% (0)	1% (2)	1% (1)	14% (20)	1% (2)	7% (9)	1% (2)	4% (5)	52% (72)	10% (14)	8% (11)
Veracruz	1% (4)	1% (6)	6% (24)	17% (67)	8% (32)	11% (43)	5% (19)	4% (17)	37% (149)	10% (40)	0% (1)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada por la REDODEM

Por otro lado, si vemos las rutas de las personas que fueron registradas en tres albergues socios de la Redodem durante su tránsito por México, es decir, que recibieron atención humanitaria en tres albergues, nos damos cuenta de que el panorama cambia un poco en comparación a la gráfica anterior. Por ejemplo, San Luis Potosí sigue siendo una de las entidades más frecuentes. Sin embargo, ahora destaca como una entidad clave en el tránsito de las personas que llegaron inicialmente a Oaxaca, Hidalgo y Tlaxcala, representando más del 50% en cada caso, y que posiblemente buscan llegar a uno de los puntos fronterizos que se ubican en la región noreste del país como Ciudad Acuña y Piedras Negras en Coahuila o Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo en Tamaulipas.

De las personas que llegaron a Chiapas, solo se cuenta con el registro del 30% de ellas en Tlaxcala, seguido por San Luis Potosí (17%) y Veracruz (13%). Esto sugiere que Chiapas y Tlaxcala se mantienen como puntos importantes en el tránsito de las personas, independientemente del número de albergues por los que pasen las personas migrantes. En cuanto a Ciudad de México y Jalisco, ambas continúan teniendo un porcentaje significativo como puntos de tránsito durante el 2023. Lo que puede responder, en el caso de la Ciudad de México, a que es la entidad en donde se concentran instancias gubernamentales como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), o en el caso de Jalisco, por ser el paso a la ruta que lleva a puntos fronterizos en el noroeste del país en Mexicali, Baja California, Nogales y Agua Prieta, Sonora y Ciudad Juárez, Chihuahua.





Algunas reflexiones de cierre

• Incremento de registros en los albergues socios:

- El 2023 concluyó con 53,435 registros de personas acogidas por las organizaciones socias de la Redodem; un 55% más del promedio de registros por año que desde el 2013 se tiene.
- El comportamiento del registro de ingresos por regiones muestra el impacto de las medidas internas y externas de la gestión migratoria. Esto se refleja con mayor claridad en la región centro, que, después de la región sur (39%), fue la segunda región en 2023 con mayor proporción de ingresos (31%) a albergues socios de la Redodem.
- Entre las medidas de política migratoria externas que pueden explicar este comportamiento de mayor ingreso a albergues de la región centro, destaca la regla impuesta durante el 2023 para solicitar cita a través de la aplicación del CBP One a partir de la región central de México. No obstante que el centro se convirtió en la segunda región con mayores ingresos en los albergues socios de Redodem, estos ocurrieron principalmente en la Ciudad de México, ya que en albergues de la misma región ubicados en otras entidades federativas se observó una disminución de ingresos, sobre todo como consecuencia de las prácticas de contención del Instituto Nacional de Migración (INM) que instala retenes y realiza operativos en los alrededores de albergues, impidiendo que las personas accedan a espacios seguros de alojamiento.
- El impacto de las medidas de política migratoria también se muestra en otras variables, como en el incremento en los registros de ingreso de personas nacidas en Venezuela. El cual puede explicarse también con el cierre del Título 42 en los Estados Unidos, pero también por la decisión de las autoridades mexicanas de solicitar visa a personas de esta nacionalidad para ingresar a México, orillándolas a emprender sus viajes por otras vías y en condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad y exponiéndolas a mayores riesgos y violencias.

• Cambios en los datos sociodemográficos de las personas migrantes:

- La información recopilada en torno a datos sociodemográficos, como edad, expresión sexo-genérica, nivel educativo, y país de nacimiento, mostró algunas similitudes en los perfiles sociodemográficos del 2023 con respecto a años pasados. En este sentido, el registro de los hombres, como en años pasados, significó más del 50% de los registros con 37,321 ingresos (70%), de igual forma, se observa una continuidad en la presencia mayoritaria de las personas nacidas en Honduras, con 23,076 ingresos (43%).
- Las particularidades identificadas, además de un incremento considerable en los registros de personas nacidas en Venezuela, se observó, a diferencia de las otras regiones del país, en un mayor registro de mujeres en la región centro con 6,143 ingresos (37%), así como de niñas y niños entre los 0 y 10 años. Aspecto que respondió a la necesidad de priorizar la atención en estos sectores de la población.
- Expresiones sexo-genéricas diferentes a las predominantes no mostraron una representación significativa. Lo cual, cabe destacar, responde a la tendencia de las personas a no compartir este tipo de información como parte de los mecanismos de defensa que han creado durante su camino. No obstante, varios de los albergues han creado protocolos de atención y realizado adecuaciones a la infraestructura para brindar mejor atención a la población de las diversidades sexo-genéricas.
- Amplia diversidad en los países de nacimiento de las personas migrantes con la identificación de 98 países, de los cuales, 51 países se ubican fuera del continente americano.
- La información relativa a la escolaridad muestra que las personas nacidas en países ubicados en América Central y El Caribe, son personas que han tenido menos oportunidades de acceso a la educación en comparación con las personas nacidas en países de América del Sur. No obstante, a diferencia de las personas extranjeras que fueron censadas en el 2020, en ambos casos, la población registrada por la Redodem muestra haber tenido un menor acceso a la educación, así como que, las personas en migración forzada, están mayormente expuestas a riesgos de protección.
- La agudización de los factores de expulsión ha implicado la migración de grupos familiares extensos que, después de un arduo andar por diversos países de América del Sur y Central, buscan una vida digna en la

parte norte de dicho continente. Lo que se observa en dos aspectos: que en un mayor porcentaje las mujeres viajan en grupos familiares y en un mayor registro de niñas, niños y adultos mayores.

• Riesgos, agresiones y violaciones a derechos de las personas en migración forzada

- Los riesgos de seguridad y la situación de vulnerabilidad de las personas en migración forzada se han incrementado en los últimos años mediante el control que han adquirido los grupos criminales de los puntos fronterizos y de las rutas migratorias. Lo cual, ha repercutido en el recrudecimiento de una violencia física, mental y emocional que impacta todos los aspectos de la vida de las personas migrantes. A lo que se añaden las políticas migratorias de contención que implementa el Estado mexicano.
- En el caso de las mujeres, a partir de los testimonios recopilados, se observa que, además de las violencias que les motivaron a abandonar sus países de origen, como violencia doméstica y violencia generalizada, en su tránsito por México las mujeres han sobrevivido a otras violencias, como intentos de homicidio y secuestros.
- En lo general, las personas migran por más de un motivo. En el caso de los hombres destacan motivos económicos como desempleo (22%), acceso a un empleo mejor remunerado (15%) o empleo mal remunerado (11%). Mientras que en el caso de las mujeres destaca el acceso a servicios médicos y educativos (18.5%), la violencia generalizada (8.9%), violencia doméstica (1.7%) y persecución por violencia familiar (1.6%).
- En el tránsito de las personas migrantes por México, las autoridades mexicanas y, en particular, las migratorias, son mayormente señaladas en los testimonios recuperados por la Redodem como los perpetradores de las violaciones a sus derechos. Destacan las agresiones físicas o verbales con 36.7% y las extorsiones con el 45%. En tanto, las autoridades policiales son mayormente señaladas por ocasionar lesiones, con 31.4% de los testimonios.
- Otros actores también señalados son la delincuencia común, con 47.2% de los reportes en robo o asalto. En el caso de la delincuencia organizada, debido a la existencia de un gran temor por parte de la población para realizar reportes o denuncias, se cuenta con poca información; no obstante, se cuenta con 33.3% de reportes por robo o asalto y con 25.7% por lesiones.

- Si bien, es importante reiterar que la información presentada no es representativa y que, en particular, la recuperación de los testimonios con relación a violaciones a derechos humanos y delitos se realiza durante el tránsito de las personas por México -de sur a norte-, se cuenta con un mayor número de reportes ocurridos en la región sur. Lo cual, también, es reflejo del incremento de violencia en varias regiones del sur que se ha agudizado en el 2024 y que, organizaciones de sociedad civil han denunciado, desde finales del 2022.
- En lo relativo a los países de nacimiento de las personas que han brindado sus testimonios sobre eventos relacionados con actos de violencia y violaciones a derechos humanos predominan los reportes de personas nacidas en Venezuela. Por lo que, es importante destacar que existe una tendencia a no denunciar por parte de personas nacidas en países de América Central.

• Los albergues en la ruta migratoria como espacios de acogida

- La información recopilada por las organizaciones socias de la Redodem, más allá de brindar un fin estadístico, forma parte de un monitoreo de protección para la identificación de necesidades, así como para la gestión de casos que posibilitan acompañar a las personas en sus procesos de toma de decisiones, de solicitud de protección internacional e integración local. Por último, cabe destacar que estos espacios, para muchas personas, son los únicos que les posibilitan un refugio seguro durante su camino a su lugar de destino.





Centro Prodh. (2023). Migrantes tras cierre de estaciones de tránsito y refugio en Tláhuac. 18 de mayo de 2023. Consultado el 15 de octubre de 2024, en la dirección: https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2023/05/18/denuncian-colapso-de-albergues-de-migrantes-tras-cierre-de-estaciones-de-transito-y-refugio-en-tlahuac/

García, Ana Karen (2024). Percepción de inseguridad en México cerró 2023 en su nivel más bajo registrado. Sección Política. Periódico “El economista”, jueves 18 de enero de 2024. Consultado el 10 de octubre de 2024, en la dirección: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Percepcion-de-inseguridad-en-Mexico-cerro-2023-en-su-nivel-mas-bajo-de-la-historia-20240118-0029.html>

Grupo México Transportes (2023). Ferromex se ve obligado a suspender movimiento de trenes de carga para proteger la integridad de personas migrantes. Comunicado 002/23 del 19 de septiembre de 2023. Consultado el 15 de octubre 2024, en la dirección: https://desarrollosustentable.gmexico.com/wp-content/uploads/2024/04/Comunicado-Grupo-Me%CC%81xico-Transportes_0022023_190923_.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto trimestre 2023, principales resultados. Consultado el 10 de octubre de 2024, en la dirección: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2023_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto para las Mujeres en la Migración AC, Programa Casa Refugiados, Sin Fronteras IAP y Servicio Jesuita a Refugiados México (IMUMI et al)(2024). Tendencias encontradas 2023. Informe. El principio de no devolución (non refoulement) en México, 44. Consultado el 15 de octubre de 2024, en la dirección: <https://imumi.org/attachments/2024/El-Principio-de-No-Devolucion-en-Mexico-2023.pdf>

Los Angeles Times (2023). La mayor empresa ferroviaria de México suspende trenes de carga ante creciente flujo de migrantes. 19 de septiembre de 2023. Consultado el 14 de 2024, en la dirección: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2023-09-19/la-mayor-empresa-ferroviaria-de-mexico-suspende-trenes-de-carga-ante-creciente-flujo-de-migrantes>

Medecins Sans Frontieres (MSF) (2023). Ciudad de México: No brindar albergue es dejar a las personas migrantes a su suerte. Noticias desde el terreno, 13 de noviembre de 2023. Consultado el 15 de octubre de 2024, en la dirección: <https://www.msf.mx/actualidad/ciudad-de-mexico-no-brindar-albergue-es-dejar-a-las-personas-migrantes-a-su-suerte/>

Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población (SEGOB-CONAPO). (2023). Fin del Título 42. Observatorio de Migración Internacional (OMI), 6. Consultado el 15 de octubre de 2024, en la dirección: <http://omi.gob.mx/es/OMI/Titulo42#>

Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (2024). Estadísticas migratorias para México. Boletín anual 2023 Consultado el 14 de octubre de 2024, en la dirección: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>

Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (2024b). Principales logros 2023. Consultado el 14 de octubre de 2024, en la dirección: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-05/logros-2023.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023). Declaración acerca de la decimoquinta reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). 05 de mayo de 2023.

Comunicados de prensa. Consultado el 15 de octubre de 2024, en la dirección: [https://www.who.int/es/news/item/05-05-2023-statement-on-the-fifteenth-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-\(covid-19\)-pandemic](https://www.who.int/es/news/item/05-05-2023-statement-on-the-fifteenth-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-(covid-19)-pandemic)

Proceso (2023). Cierran albergue para migrantes en Tláhuac tras siete semanas de operación. 17 de mayo de 2023. Consultado el 14 de octubre de 2024, en la dirección: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/5/17/cierran-albergue-para-migrantes-en-tlahuac-tras-siete-semanas-de-operacion-307210.html>

Sin Fronteras IAP, & Servicio Jesuita a Refugiados México (Sinfron-SJR) (2024). Tendencias encontradas 2023. Informe. El principio de no devolución (non refoulement) en México, 44. Consultado el 14 de octubre de 2024, en la dirección: <https://imumi.org/attachments/2024/El-Principio-de-No-Devolucion-en-Mexico-2023.pdf>

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). Urge poner fin a las políticas que exponen a las personas migrantes. Animal Político. 20 de mayo

2023. Consultado el 15 de octubre de 2024, en la dirección: <https://www.animalpolitico.com/analisis/invitades/urge-poner-fin-a-politicas-que-exponen-a-migrantes>

Unidad de Política Migratoria (UPM) (2024). Rutas, Asistencia y Riesgos Asociados a la Movilidad Irregular por México (RARAMIR). Consultado el 10 de octubre de 2024, en la dirección: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/ramir>

U.S Customs and Border Protection (USCBP) (2024). CBP One™ Mobile Application. Consultado el 10 de octubre de 2024, en la dirección: <https://www.cbp.gov/about/mobile-apps-directory/cbpone>